

10 SUELTO 10 CENTIMOS

Redacción y Talleres :
Calle de Caballeros número 11
Correos 18-Teléfono 258.

la moralidad!

Los mismos suelen en su vocabulario usar como frase favorita el insulto a la madre, en cierta forma que, precisamente los propios mayores mal hablados estiman debe ser castigada con la pena capital, ejecutada en propia mano y en el acto por los improvisadamente ofendidos.

Exagerada nos parece esta sanción y más por venir de quien suele proponerla, con ser sin embargo gravísima la ofensa, tan grave que solo la supera la gravedad de la blasfemia.

Pero no hay duda que todo ello se corregirá muy fácilmente con el ejemplo que las Autoridades y el Ayuntamiento se tomen interés en la represión.

Hace más de veinte años que la entrada de Zaragoza hay, rápidas fijadas por el Municipio en las que se lee: «que en dicha ciudad se prohíbe la blasfemia». ¿Por qué qué no hace lo propio el Ayuntamiento de Castellón?

Cada vez que se oye blasfemia o pronunciar una palabrotas, o una ofensiva a la honra de autoridades, agentes, somatenistas, personas sensatas en general, venga de quien venga tal cosa deben denunciar al que la pronuncie ante la autoridad gubernativa o a la judicial; encarándose por su parte el Tribunal municipal del Jurado, integrado por los concejales señores Piñón y Soler de aplicar multas a los infractores.

Esperamos, pues, que el Ayuntamiento y el Ayuntamiento procedan con mano firme en la persecución y exterminio de tan oscuras vicios sociales.

El vigilante expontáneo.

El hijo de Rockefeller y aun no se hallaba terminado. Se ignoran las causas que han originado el siniestro, aunque se supone que se debió a imprudencia del guarda del edificio.

La Policía ha empezado a practicar gestiones para averiguar las causas del siniestro. Se espera que se practiquen algunas de ellas.

Propaganda de las Exposiciones españolas

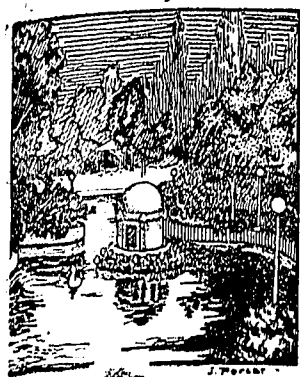
Nueva York.— Ha habido una conferencia en la Casa de García Bartolomé Soler.

A bordo del trasatlántico «Alfonso XIII», salió para España el agente general de la Compañía Trasatlántica, señor Maldonado, que va a conferenciar con los directores de la Compañía de Turismo y de las próximas Exposiciones.

En el mismo barco marcha a España el conocido periodista hispanoamericano Enrique Desbamps.

El Premio Nobel para el barón de Coubertin

Berlín.—Anuncian de Estocolmo, que el Comité para el Premio Nobel, que como se sabe, declaró hace algún tiempo que distribuiría el premio de la paz para 1928, se propone conceder éste en el año 1929, al barón de Coubertin, presidente honorario y fundador del Comité Olímpico Internacional.



Diario de Castellón

ROTATIVO DE LA MAÑANA

AÑO IV.—Número 1.123.

Miércoles 26 Diciembre 1928

Apartado 18.—Teléfono 258



NATIVIDAD

Vuelven las tonadas de la edad antigua, suenan los villancicos de la Nochebuena

Hoy todos somos niños.
Hoy todos participamos de la dulce caricia de una cuna.
El poema inmortal de Dios: «Y el Verbo se hizo carne».
La gran obra de Dios: «Cristo ha nacido para nosotros».
Es hoy la dorada actualidad de veinte siglos, ante la cual los hombres se someten a una breve tregua pacífica y gozosa.
Es hoy la aparición de la estrella centelleante de Belén que hace padecer todos los fuegucillos fatuos de la tierra.
Es hoy la magna y general infusión de optimismo, de bondad, de sencillez, de infantilidad en los corazones.
Hoy todos somos niños.
Todos nos inclinamos, emocionados, expectantes, sobre el divino y rosado capullo de carne caído de entrañas virginales en el pesebre de la Natividad. «Y el Verbo se hizo carne».
El Infinito, el Eterno, el Inmortal, nace para nuestra alegría y para nuestra salvación.
Nos ha nacido un Redentor, un Hermano, un Pacificador; Dios con nosotros.

Vuelven las tonadas de la edad antigua, suenan los villancicos de la Nochebuena.
Brilla la estrella.
Entra la noche en éxtasis.
Corren las gentes—pastores y reyes, ignorantes y sabios, pobres y ricos—a la cueva sagrada.
Todos los caminos son propicios para llegar allí.
Se esfumaron las nieblas, se derretió la nieve, se coronó el cielo de luceros.

¡Cuánto más densa aparecía la noche.
Así en el alma hácese muchas veces oscuridad cerrada y siéntese la sencillez del misterio y se agota una anhelo e inevitable crisis dolorosa...

Es como si toda nuestra vida interior quisiera desprenderse para dar nacimiento a otra vida nueva.

Es la idea pugnando por hacerse verbo.

Es el deseo de angustiosa gestación para ser realidad.

Es la ilusión de todas las ilusiones sangrando íntimamente hasta gemir a plena luz como un rosal de fuego.
Y mientras llega el milagro de esa natividad, abrumase el espíritu con pensamientos tristes e irritantes y leña de soledad y frío, y ve lejano el cielo y el jardín obscuro... sin comprender que el inmóvil ensueño oculta un desbordamiento de energía y que en el horizonte flota algo inmenso e incommensurable y que el yerlo vergel extrae calladamente de la tierra todos sus jugos vivos...

¡Ilusión que estalla y se abre y se hace carne la ilusión, la esperanza, la idea!

Y entonces, todo el desbordamiento del gozo, toda la apoteosis de la felicidad, toda la unión bienhechora de las lágrimas.

Como cuando se enciende un nuevo amor.

Como cuando aparece frágil y tembloroso el cuerpo diminuto de un recién nacido.

Como cuando en la noche de Navidad nació Jesús de la Virgen María.

«Y el Verbo se hizo carne».

Todos los simbolismos y todas las realidades de la más santa vida encarnan hondamente en nuestro corazón.

Hoy todos somos niños.

Hoy sentimos el halago de un regazo, de madre, el calor de una cuna, la belleza de una estrella de talco, el aroma de una flor de ilusión.

¡Navidad de las almas!

J. LE BRUN

Efemérides castellonenses

DÍA 26 DE DICIEMBRE

1710. — El conde de Zabala abandonó con sus tropas la plaza de Morella dejando una fuerte guarnición al mando de don Antonio Boix.

1738. — Concluidas en Castellón las obras que se verificaron en la iglesia de la Sangre, es trasladado a su capilla el Santo Sepulcro desde la iglesia de las Monjas Capuchinas, donde estaba interinamente; celebrándose con tal motivo funciones religiosas, fuegos artificiales, dos corridas de toros en la plaza Vieja, tres en la calle Mayor y lidiándose por la noche toros alquitranados por las calles de la población.

1811. — Fray Asensio Nebot, brigadier del ejército nacional, entra a media noche con 300 voluntarios en Castellón y sorprende al ejército invasor francés, entablándose durante varias horas luchas en las calles y plazas de la capital, resultando varios muertos y numerosos heridos por ambos lados.

1862. — Se inaugura el ferrocarril entre Valencia y Castellón.

1866. — Se inauguran las obras del puente sobre el río Palancia en término de Segorbe.

1882. — Se coloca con toda solemnidad la primera piedra en las obras del nuevo Hospital provincial; cuyo plano lleva la firma del arquitecto don Manuel Montesinos Arlandés.

La festividad del día

Capilla pública en Palacio

Madrid.—Con motivo de la festividad del día ha habido esta mañana capilla pública en Palacio que ha estado muy concurrida.

La comitiva se ha organizado en las habitaciones de Palacio, formándola gentileshombres, mayordomos, grandes de España, los Infantes, los Reyes, los jefes de Palacio, damas de honor, ayudantes, oficiales de Alabarderos y Escolta Real.

Formaba también parte de la comitiva el Nuncio.

Don Alfonso vestía uniforme de Infantería con las bandas de las Ordenes militares, collar de Carlos III y Toisón de Oro.

Doña Victoria lucía uniforme de tisú de oro con adornos de perlas y brillantes.

Las Infantas vestían de tisú de plata, lo mismo que la Infanta doña Isabel, con adornos de perlas y brillantes.

El Infante don Fernando vestía uniforme de la Orden de Cala-

trava; el Infante don Alfonso de aviador y los hijos de don Fernando uniformes de oficiales de Ingenieros.

En la comitiva figuraban también las duquesas de Gor, Tarifa, Medinaceli, Vistahermosa, Medina de las Torres, Sanlúcar, Fernán Núñez, Letera, Almenaras Altas, San Carlos, Victoria y Santa Elena.

Marqueses de la Romana, Boadad Real.

Condes de Castillo Orgaz, Aguilar, Gual y otros.

Ofició el abad mitrado de la Trapa de San Isidro, doctor don Félix Alonso, dirigiendo la orquesta el maestro Saco del Valle, que interpretó el Canto de Navidad en la misa.

Terminada la ceremonia la comitiva regresó a Palacio por el orden y en la forma antes mencionada.

Ponencias para la reorganización de la Justicia

Madrid. — En virtud de la disposición que se publica en la «Gaceta» sobre reorganización de la Administración de Justicia, se nombran las siguientes ponencias a tal fin:

Ponencia primera. — Organización de Tribunales y jurisdicción territorial de los mismos.

Presidente, el director general de asuntos judiciales y eclesiásticos, don Ramón García Valle.

Vocales, el ex ministro señor Goicoechea; el magistrado del Supremo don Edelmiro Trillo, y el del mismo tribunal don José María Valdecasas.

Secretario, don Pedro Sabau, jefe de Administración.

Ponencia segunda. — Procedimiento civil.

Presidente, el ex ministro don Juan La Cierva.

Vocales, el catedrático don Felipe Clemente de Diego, el decano del Colegio de Abogados de Albalade, don Antonio Godor, magistrado don Luis Amado.

Secretario, don Juan Guadalberto.

En esta ponencia actuará también el secretario del Tribunal Supremo.

Ponencia tercera. — Procedimiento penal.

Presidente, el director general de Prisiones.

Vocales, el magistrado del Supremo señor Bermúdez Longue, el abogado fiscal del Supremo don Lorenzo Gallardo, el magistrado don José Bufard y el de igual categoría don Javier Elola.

Ponencia cuarta. — Reorganización contencioso-administrativa.

Presidente, el director general de los Registros.

Vocales, el catedrático señor Gascon y María, un presidente de Sala de Madrid, el abogado fiscal del Supremo don José Antonio Ubierna, el secretario de Sala de dicho tribunal don Severino Barrios y el jefe de la

Un comentario de «El Debate» Elogios al maestro de Vinaroz Sr. Villaplana

Madrid.—«El Debate» de esta mañana publica un elogioso comentario acerca del premio concedido al maestro de Vinaroz señor Villaplana, en el que dice: «El premio a la virtud, otorgado por la Real Academia Española al maestro de la escuela de Vinaroz, don José Villaplana Ebrí, revela un espíritu renovador que desde hace tiempo se abre paso en el magisterio español. No es un caso aislado el del señor Villaplana; y no lo decimos para restar mérito a su magnífica obra educativa, sino para hacer justicia a una gran masa de maestros, que abnegada y silenciosamente ejercen en toda España una obra seria de ilustración y de moralidad.

Gracias a Dios, los maestros españoles se hacen cada día más técnicos, más profesionales, y menos políticos, menos partidistas. No hace muchos años que entre nosotros se intentó arrastrar a los maestros a las filas socialistas, y existió por un momento un grave peligro para la educación nacional. Hoy se ha impuesto el buen sentido en muchas partes, y el maestro es ante todo hombre de su escuela y de sus alumnos.

Los casos aislados de maestros que cometen actos estridentes, caen en el vacío de la opinión y comprueban la regla general, de que un corrainte de idealismo generoso y de profesionalismo técnico, baña en la presente hora las aulas de las escuelas primarias.

A este estado beneficioso de ánimo de la clase del magisterio, debe corresponder la nación agradecida. El Gobierno, en primer lugar, debe pensar si le conviene seguir creando escuelas, mientras no tenga bien pagadas las que ya posee. La sociedad después debe comprender cuán útiles y remuneradoras son esta clase de fundaciones, como la de San Gaspar, que permiten premiar casos de maestros beneméritos, y estimulan el cumplimiento de los deberes ciudadanos. Muchas fundaciones de este tipo, que fácilmente pudieran hacer las personas pudientes, demostrarían a los maestros que la sociedad piensa en ellos, ve sus sacrificios, agradece su labor y colabora con ellos en la medida de lo posible.»

secretaría auxiliar del ministerio de Justicia señor López Becas.

Las ponencias comenzarán a funcionar el día 2 de enero próximo en el local del Colegio Notarial de Madrid.

secretaría auxiliar del ministerio de Justicia señor López Becas.

Las ponencias comenzarán a funcionar el día 2 de enero próximo en el local del Colegio Notarial de Madrid.

secretaría auxiliar del ministerio de Justicia señor López Becas.

Las ponencias comenzarán a funcionar el día 2 de enero próximo en el local del Colegio Notarial de Madrid.

secretaría auxiliar del ministerio de Justicia señor López Becas.

Las ponencias comenzarán a funcionar el día 2 de enero próximo en el local del Colegio Notarial de Madrid.

secretaría auxiliar del ministerio de Justicia señor López Becas.

Las ponencias comenzarán a funcionar el día 2 de enero próximo en el local del Colegio Notarial de Madrid.

secretaría auxiliar del ministerio de Justicia señor López Becas.

El día de ayer

Con bastante frío y molesta humedad en el ambiente; pero ardiendo fuego ardoroso e inextinguible en todos los corazones castellonenses, siempre propicios a festejar la Tradición, discurre ayer en nuestra capital el primer día de Navidad.

Erán ya las ocho de la mañana y aún transitaban por las calles y plazas de la ciudad grupos de jóvenes que decidían ya definitivamente regresar a sus domicilios para descansar de las fatigas propias de la celebración de la Noche-Buena, que realmente fue hermosísima; honrándose en alto grado el Nacimiento del Salvador, pues baste decir que a la «Misa del Gallo» celebrada en la Arciprestal, la afluencia de gentío fue tan grande que era imposible a los oyentes permanecer sentados, ya que la muchedumbre que asistió invadía materialmente el interior de nuestro primer Templo, donde recibieron el Pan de los Angeles infinidad de devotos, de manos del celebrante nuestro dignísimo señor Arcipreste, interpretando la Capilla de Música una selecta partitura, y durante el «Oratorio» el maestro Escobar tocó con el órgano una deliciosa «pastorela gallega».

Concurridísimos vieronse antiguos cultos en otros muchos templos de la población.

A las tres y media de la tarde, celebradas por la mañana y tarde celebradas en las iglesias parroquiales de la Sagrada Familia y otros templos, acudieron también muchísimos católicos.

Los municipales lucieron ayer sus flamantes uniformes, que son hermosos y de grandes vuelos.

Por la tarde, las familias marcharon a las alquerías y masets y la gente moza dirigióse al río Seco y otros apacibles lugares del término rural, a comer «les casques», pasteles, tortas y rollos de las Pascuas de Navidad; siguiendo la típica y honrosa costumbre que nos legaron los antepasados.

Hubo bailes populares, al son de los organillos, vihuelas y acordeones, retirándose los grupos de «festeros», ya bien anochecido, a sus patrios lares; con vehementes deseos de reanudar los días siguientes sus sanas y divertidas expansiones.

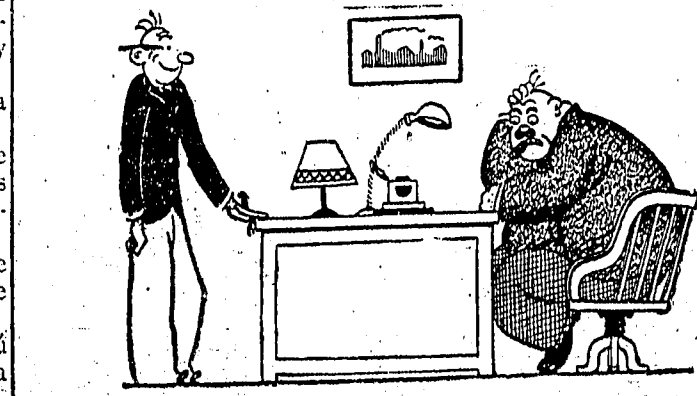
En los cuarteles sirvieron a las tropas ranchos extraordinarios, saboreando gratamente los jóvenes reclutas el pavo de Navidad.

Multitud de gente acudió también a examinar las ruinas provenientes del violentísimo incendio ocurrido el sábado en los edificios de los abogados don Odón y don Landelino Salvador; sintiendo vivamente, cual si fuesen propias, las grandes pérdidas ocasionadas por el siniestro.

Grata armonía reinó en todos los hogares a la hora del yantar, celebrando todas las clases sociales los banquetes familiares, propios de tan señalado día.

Por la noche hubo buena entrada en los salones de Cine y en nuestro elegante Teatro Principal.

Tal es, a grandes rasgos, lo que pasó ayer, primer día de Navidad, en Castellón de la Plana; según dejamos ligeramente esbozado en el presente artículo.



—Señor: hay un empleado que se ha vuelto repentinamente sordo. ¿Qué hacemos con él?
—Sería inhumano despedirlo. Páselo a la oficina de reclamaciones. (De «Gutiérrez»)

POVES PLATERIA Y RELOJERIA González Chermá, 78

El día religioso

Santos de hoy

Día 26 miércoles. — Santos Esteban doctor, protomártir; Marino, mártir; Dionisio, Zósimo, papa; Arquelao, Zenón, obispos; Teodoro, confesor. — La Misa y Oficio divino son de San Esteban, con rito doble de segunda clase con Ogiava y color encarnado.

Santos de mañana

Día 27, jueves. — Santos Juan apóstol, evangelista; Máximo, obispo; Teodoro, Teófilo, monjes; Nicerato virgen. — La Misa y Oficio divino son de San Juan, con rito doble de segunda clase con Ogiava y color blanco.

CUARENTA HORAS

Hoy se celebrarán dichos cultos en la iglesia de las Monjas Capuchinas.

Iglesia Arciprestal

CULTOS DE HOY

Hoy miércoles día 26, segundo de Navidad y fiesta de San Esteban Protomártir, a las nueve de la mañana, tendrá lugar Misa Conventual.

CULTOS DE MAÑANA

Mañana día 27, tercer día de Navidad, fiesta de San Juan Apóstol y Evangelista, se celebrará a las diez de la mañana, Misa Conventual, descubriéndose S. D. M., que quedará todo el día expuesto a la adoración de los fieles, celebrándose dicho día en el expresado templo los cultos de las Cuarenta Horas, con los correspondientes ejercicios y reserva por la tarde.

Iglesia del Convento de Padres Carmelitas

CULTOS DE LA SEMANA

Miércoles, 26. — A las seis y media Misa cantada. Por la tarde, a las cuatro, Bendición Papal.

Jueves, 27. — A las seis y media, misa solemne.

Sábado, 28. — A las seis y media, misa de la Virgen cantada. Por la tarde, a las cuatro, Sabatina y Salve solemne.

IGLESIA DEL CONVENTO DE MONJAS CARMELITAS

Solemnes cultos que al milagroso Niño Jesús de Praga, consagra su Cofradía en la iglesia de Madres Carmelitas de esta ciudad. (Calle del Gobernador).

Se celebrará un novenario que tendrá comienzo el día 29 del presente mes con el orden siguiente:

Todos los días, a las ocho de la mañana, misa con exposición y acompañamiento de armonium. Por la tarde a las cinco y media expuesto S. D. M., canto de la Coronilla al Niño Jesús de Praga, rezo de la novena, sermón, reserva, himno y despedida al Santo Niño.

Día 6 de Enero 1929. — Fiesta principal de la Cofradía. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general. A las diez, misa solemne con sermón. Por la tarde, a las tres, comenzará el ejercicio como los días anteriores; terminado el sermón se efectuará la Consagración de los niños a Jesús Niño y acto seguido se organizará la procesión, en la que el Niño Jesús de Praga llevado en peana y artísticas andas recorrerá las principales calles de la capital.

De los sermones del Novenario se halla encargado el elocuente orador sagrado y distinguido paisano M. R. Padre Aurelio del Sagrado Corazón de Jesús, Carmelita Descalzo.

El sermón de la fiesta principal ha sido confiado a otro paisano muy prestigioso: el M. R. P. fray Benjamín de San Juan Bautista, prior del Convento de Carmelitas Descalzas de esta capital.

Reforma interesante que afecta a los intereses económicos de las provincias de Valencia, Alicante, Albacete, Murcia, Castellón, Tarragona y Teruel

LA BLANCA

Gran Frigorífico, S. A.

considerando que le resulta insuficiente el radio de acción de la provincia de Valencia en que viene desenvolviéndose para la venta de géneros frescos, ofrece a los expendedores de carnes y comestibles de las provincias vecinas arriba señaladas, los artículos siguientes:

Lomo sin costilla.	5,20	Ptas.	Kg.
Lomo con dos dedos de costilla.	4,70	"	"
Lomo con dos dedos de costilla y la cabeza del mismo.	4,25	"	"
Magro de cabeza de lomo.	3,75	"	"
Higado.	3,25	"	"
Riñones.	4,00	"	"
Forros de cabeza con oreja.	3,00	"	"
Orejas solas.	3,00	"	"
Costillas.	2,50	"	"
Patas de cordero.	2,00	"	"
Medias cabezas.	1,75	"	"
Espinazo.	1,75	"	"
Asadura (Libiano).	1,50	"	"
Longanizas o sea salchichas frescas.	3,50	"	"
Morcillas carne frescas especiales.	2,20	"	"
Longaniza extremeña y riojana, fresca para secada el consumidor a su comodidad.	4,00	"	"

Para la conservación y transporte en latas de 5 a 50 kilos, cerradas herméticamente, al vacío.

Estas carnes, recién sacrificadas, pueden salir en los trenes, autobuses o camiones que salen de ésta por la tarde o noche, lo cual permite al amanecer el día poder vender los géneros en los correspondientes destinos.

Con esto llamamos la atención a todos aquellos comerciantes establecidos y a los que piensen establecerse en negocio fácil, lucrativo y empleando poco capital.

Para más detalles dirigirse a

LA BLANCA, Gran Frigorífico, S. A.
Tabernes Blanques (Valencia)

MONJAS CAPUCHINAS

Hoy, a las nueve de la mañana, se celebrará misa mayor con sermón, correspondiente a la fiesta votiva que los vecinos de la calle de Isabel Ferrer y adyacentes dedican a su Patrón San Roque.

Ocupará la Sagrada Cátedra el joven e ilustrado presbítero Rvdo. don José Luis Adell.

Por la noche se celebrará la «torna» del Santo a casa del clavario entrante.

Anoche se anunciaron los festejos con un pasacalle que dio la banda Unión musical Castellonense, dirigida por el inteligente maestro don Joaquín Campos.

Venta de ocasión

Maquinaria en perfecto funcionamiento y con sus correspondientes enseres, para la fabricación de Pastas para Sopa, facilitándose operario práctico. Se dan facilidades en el pago. Informes en esta Administración.

CEMENTO PORTLAND

SANSON, empleado que es el mejor



CANAS

INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primario a los 15 días de darse una loción diaria. u acción es debida al oxígeno del aire, por o que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La espesa desaparece rpidamente. Ojo con las imitaciones y falsificaciones.

Venta en todas partes

LABORATORIO CASE 32 BARCELONA

MUNICIPIO

COMISION PERMANENTE

Hoy celebrará sesión ordinaria la Comisión permanente a las cuatro de la tarde.

En el orden del día solo figuran expedientes de obras solicitadas por particulares y el despacho extraordinario.

DIARIO ECLESIASTICO

El Boletín oficial Eclesiástico del Obispado de la Diócesis, publicado el día 15 del actual, inserta importantes noticias referentes a las visitas Pastorales realizadas por nuestro amantísimo Prelado en todos los pueblos de su jurisdicción y paternal Gobierno.

LAS OBRAS DE D'ANUNCIO PROHIBIDAS

Dicho Boletín inserta también un decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, prohibiendo todas las obras del escritor y poeta Gabriel D'Anuncio.

LA JUVENTUD CATOLICA ESPAÑOLA

En el propio Boletín se expone que después de algunos trabajos preliminares y de tanto en el Congreso nacional celebrado en Madrid en 1927, quedó definitivamente constituida dicha Juventud Católica Española.

Consta de catorce uniones diocesanas ciento noventa y cuatro centros parroquiales, doscientos cincuenta y seis extraparroquiales y cuarenta y dos de diverso carácter.

Durante el primer año se han celebrado más de ochenta y cinco actos de propaganda, además de cuarenta y ocho a favor de la enseñanza de la Religión en el Bachillerato, una Asamblea regional y ocho diocesanas.

El día 27 de Noviembre próximo pasado, se celebró en Madrid reunión del Pleno, presidiendo el eminentísimo Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, doctor don Pedro Segura.

ASAMBLEA NACIONAL CATOLICA

Se prepara una Asamblea nacional para los días 8 y 9 de Marzo de 1929 y un homenaje nacional al Sacratísimo Corazón de Jesús en el cerro de los Angeles.

Tanto la Junta del Homenaje Nacional como el «Boletín», tienen sus oficinas en: Colegiata, 7, Madrid.

NARANJOS

PLANTONES DE ADRIAN GIL

Grandes plantales de naranjos, limoneros y mandarineros Especialidad en naranjos «Washington Navel», «De la Vera», «Cadena punchosa», «Doble fina» y «Verna».

Para precios y condiciones dirigirse a ADRIAN GIL.—Alcanar. En Castellón: Vicente Pla, calle de Fola



La Garza Real

FABRICA DE

Licoras, Anisados y Jarabes

ESPECIALIDAD EN EL

Gran Anís Villarréal

DULCE y SECO

Manuel Gil Estrella

Fábrica y Despacho: ANGELES, 3 Villarréal

Teatro Principal

«Lluvia de hijos»

El elenco artístico Bové-Torner, le dió ayer tarde otro «golpecito», a la bufonada de Federico Repa-raz «Lluvia de hijos», y el público rió de nuevo el cúmulo de despropósitos y enrevesadas situaciones, del disparate, aplaudiendo a los intérpretes de la farsa.

«La cartera del muerto»

Por la noche, se hizo honor en el tablado de nuestro primer Coliseo, al audaz y prodigo comediógrafo Muñoz Seca, en «La cartera del muerto», comedia que encajó perfectamente en las relevantes cualidades artísticas de la compañía, alcanzando todos, sin excepción, un triunfo merecido, especialmente, Luis Torner, Laura Bové, Vilches y Perelló.

Se prodigaron los aplausos y el «respetable» quedó plenamente satisfecho de la representación.

Es usted comprador de un coche de lujo, 4 plazas y económico al mismo tiempo?

Nodeje de probar un cabriolet 9 cv

Peugeot

«La Senyera» - Colón, 42 - Castellón

VENDO

tejas, puertas y balcones de hierro en el derribo de frente al Instituto.

Todo muy barato.

VIDA

LAS NIÑAS «BIEN» NO QUIEREN DULCES

La niña «bien» moderna, acusada de causar grandes perturbaciones a la sociedad, unas veces enloqueciendo a la juventud masculina y otras originando la ruina de la industria textil por el escaso de sus vestidos, tiene ante sí una nueva acusación a que hacer frente.

Según dicen los fabricantes de chocolates y bombones, la joven moderna ha ocasionado la ruina de muchas fábricas dedicadas a esta industria.

En el informe anual de la sección azucarera de la Cámara de Comercio de Manchester se manifiesta que el deseo de la mujer moderna de tener una figura esbelta y de adelgazar por todos los medios posibles hace que rechace todo dulce que se le ofrezca.

Esto ha producido una baja enorme en el mercado de bombones y otras golosinas. La pasión por conservar «linea» ha repercutido incluso hasta el consumo de azúcar que ha disminuido durante el pasado año. La mujer moderna, en síntesis, abomina dulce desde que ha descubierto que hace engordar.

Los novios dejarán de llevar, cuando vayan a «pelar la pava», la clásica cajita de bombones o el tradicional cucurrucho de caramelos.

ECOS DE SOCIEDAD

Nupcial

Mañana a las ocho y media santificarán sus amores en el Santuario de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de Lidón, nuestro distinguido amigo el joven y cult secretario electo de la Audiencia Territorial de Canarias, don Rafael Camós y la bellísima y generosa señorita Guillermina Cirer.

Apadrinarán a los contrayentes don Fernando Camós, hermano del novio y una hermana de prometida.

La nupcial ceremonia revestirá carácter íntimo, debido al luto que guarda la familia de la novia.

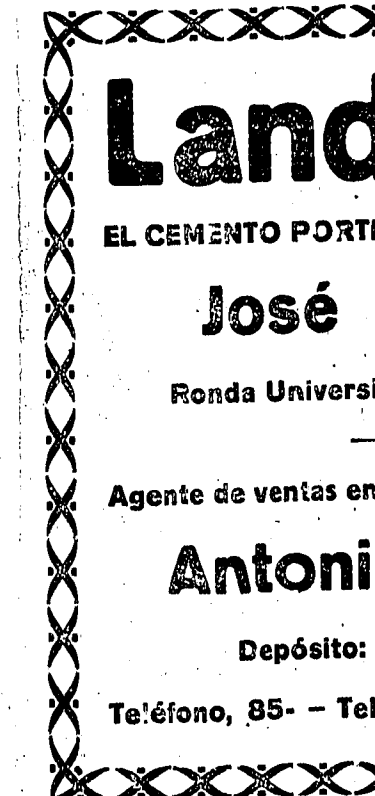
Los futuros cónyuges, realizarán seguidamente el viaje nupcial, marchando luego a Canaria para posesionarse de su nuevo domicilio, el señor Camós.

Deseamos a los prometidos toda suerte de bienandanzas en su nuevo estado.

Don Luis Giner

Guarda cama, el distinguido castellonense, expresidente de la Caja de Ahorros y Monte Piedad, don Luis Giner.

Nos interesamos muy sinceramente por la salud del respetado enfermo.



Land

EL CEMENTO PORTLAND

José

Ronda Universitaria

Agente de ventas en

Antoni

Depósito:

Teléfono, 85 - Tel

AUE

Pídanse demostraciones
Agentes para



LAMPARA PHILIPS AUTO

LA MARCA MUNDIAL

EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPS PARA LA SEGURIDAD DEL COCHE

DE VENTA EN TODAS PARTES Y LAMPARA PHILIPS (S. A. E.) - MADRID, PRADO, 30

¡Automovilistas!

Equipad vuestros coches con las célebres baterías

Willard

Las de mayor rendimiento y duración.

Representante. — FRANCISCO ALEGRE FABREGAT STOCK. GARAGE SORRIBAS Moyano, 2, Castellón. — (Detrás del Teatro Principal).

Teatro Principal

Lluvia de hijos

El elenco artístico Bové-Torner, que dió ayer tarde otro «golpecito» a la bufonada de Federico Repa, con «Lluvia de hijos», y el público, dió de nuevo el cúmulo de despropósitos y enrevesadas situaciones, del disparate, aplaudiendo a los intérpretes de la farsa.

La carrera del muerto

Por la noche, se hizo honor en el tablado de nuestro primer Consejo, al audaz y pródigo comediógrafo Muñoz Seca, en «La carrera del muerto», comedia que encajó perfectamente en las relevantes cualidades artísticas de la compañía, alcanzando todos, en excepción, un triunfo merecido, especialmente, Luis Torner, Laura Bové, Vilches y Perelló. Se prodigaron los aplausos y el «respetable» quedó plenamente satisfecho de la representación.

Es usted comprador de un coche de lujo, 4 plazas y económico al mismo tiempo?

Nótese de probar un cabriolet 9 cv

Peugeot

«La Senyera» - Colón, 42-Castellón

VENDO

puertas y balcones de hierro

en el derribo de frente al Instituto.

Todo muy barato.

HIJOS

DE ADRIAN GIL

limoneros y mandarinos

«De la Vera»

«Verna».

se a ADRIAN GIL.—Alcanar.

Pia, calle de Fola

Erza Real

ABRICA DE

isados y Jarabes

AD EN EL

SECO

Es

Villarreal

Automovilistas!

Equipad vuestros coches con las

célebres baterías

Willard

Las de mayor rendimiento y

duración.

Representante.— FRANCISCO

ALEGRE FABREGAT

STOCK-GARAGE SORRIBAS

Moyano, 2, Castellón.—(Detrás

del Teatro Principal).

VIDA LOCAL

LAS NIÑAS «BIEN»
NO QUIEREN DULCES

La niña «bien» moderna, acusada de causar grandes perturbaciones a la sociedad, unas veces enloqueciendo a la juventud masculina y otras originando la ruina de la industria textil por lo escaso de sus vestidos, tiene ante sí una nueva acusación a que hacer frente.

Según dicen los fabricantes de chocolates y bombones, la joven moderna ha ocasionado la ruina de muchas fábricas dedicadas a esta industria.

En el informe anual de la sección azucarera de la Cámara de Comercio de Manchester se manifiesta que el deseo de la mujer moderna de tener una figura esbelta y de adelgazar por todos los medios posibles hace que rechace todo dulce que se le ofrezca.

Esto ha producido una baja enorme en el mercado de bombones y otras golosinas. La pasión por conservar la «línea» ha repercutido incluso hasta en el consumo de azúcar que ha disminuido durante el pasado año. La mujer moderna, en síntesis, abomina el dulce desde que ha descubierto que hace engordar.

Los novios dejarán de llevar, cuando vayan a «pelar la pava», la clásica cajita de bombones o el tradicional encurrucho de caramelos.

ECOS DE SOCIEDAD

Nupcial

Mañana a las ocho y media, santificarán sus amores en el Santuario de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de Lidón, nuestro distinguido amigo el joven y culto secretario electo de la Audiencia Territorial de Canarias, don Rafael Camós y la bellísima y gentil señorita Guillermina Cirer.

Apadrinarán a los contrayentes don Fernando Camós, hermano del novio y una hermana de la prometida.

La nupcial ceremonia revestirá carácter íntimo, debido al luto que guarda la familia de la novia.

Los futuros cónyuges, realizarán seguidamente el viaje nupcial, marchando luego a Canarias, para posesionarse de su nuevo domicilio, el señor Camós.

Desearnos a los prometidos, toda suerte de bienandanzas en su nuevo estado.

Don Luis Giner

Guarda cama, el distinguido castellanense, expresidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don Luis Giner.

Nos interesamos muy sinceramente por la salud del respetable enfermo.

De la Ciudad Condal

Procedente de Barcelona, ha llegado para pasar unos días con su respetable familia, la distinguida señora doña Florencia Huguez.

De Valencia

De la ciudad del Turia, han llegado con el propósito de permanecer unos días con sus hermanos, los distinguidos señores de Alloza (doctor don Maximiano), la gentilísima señorita Emilia Sanz y su hermano Manolo.

Abelardo Mus

En los primeros días del próximo mes, llegará a Burriana procedente de París para pasar una temporada, el notabilísimo violinista burrianense pensionado por la Diputación provincial, Abelardo Mus, con su padre y hermana, la excelente pianista.

Bien venidos

Se encuentran en Castellón, la bella esposa y hermoso hijo Luisín, de nuestro queridísimo amigo el culto maestro nacional de Fanzara y activo corresponsal de Diario de Castellón en aquella población, don Luis Pérez.

A Madrid

En uso de licencia ha marchado a la Villa y Corte, la bella señorita Emilia López de Saá.

Nuevo delegado de espectáculos

Nuestro buen amigo el ilustrado oficial del Gobierno civil don Ismael Garcés, ha sido nombrado por el señor Gobernador civil, Delegado de Espectáculos.

Enhorabuena.

A Huesca

Con licencia de Pascuas y para pasar las fiestas al lado de los suyos, marchó a Huesca, la gentil señorita Marina Ortíz.

Restablecida

Sale ya de casa totalmente restablecida de la dolencia que sufría, la virtuosa señorita Emilia Gascó Ros.

Lo celebramos.

Indispuesto

Se encuentra ligeramente indispuesto, el virtuoso sacerdote, de-

cano de los beneficiados de la Iglesia Arciprestal de Santa María y prior del Ermitorio de Lidón, reverendo don Vicente Pachés. Descansamos al paciente el pronto restablecimiento de su salud.

Mejorías

Mejora de su dolencia, el ingeniero agrónomo don Porfirio Palacios.

También continúa mejorando la esposa del doctor Peña, doña María Rambla.

Hállase fuera de cuidado, la esposa de don Juan Bta. Plá.

Ha experimentado un leve alivio dentro de su delicado estado, el contratista de carreteras don Pedro Navarrete.

Dejó de guardar cama, doña Josefina Blasco, de Sanz de Bremond.

Vivamente nos interesamos por la salud completa de todos los estimados enfermos.

De Vall d'Alba

Se hallan en Castellón procedentes de Vall d'Alba, el joven farmacéutico de dicha localidad don Federico Smith y su distinguida esposa.

Subdiácono

El Ilmo. señor Obispo de Barcelona doctor Miralles Sbert, ha conferido el orden de subdiácono a nuestro estimado amigo y paisano don Vicente Paulo Sales, hermano de nuestro querido colaborador don Ismael.

Nuestra más cumplida enhorabuena.

De Burriana

Han llegado de Burriana, don Víctor de la Torre y su distinguida familia.

Grata visita

Hemos tenido el placer de saludar a nuestro estimado amigo el Alcalde de San Mateo don Manuel Ferreres Artiga.

«Cruz de Juventud»

Para pasar las fiestas con su familia, se encuentra en Alcudia de Vea, nuestra joven y culta colaboradora Adelina Barrés Ballester, que ha popularizado el pseudónimo de «Cruz de Juventud».

Le deseamos venturosas fiestas y prosperidades en el año nuevo.

El teniente Perales

Ha llegado de Africa, el joven teniente de Infantería, paisano nuestro, don Enrique Perales Ros de Ursinos.

A Valencia

Tras de una larga estancia en Castellón, regresaron ayer a Valencia, la distinguida dama doña Angeles Ibáñez de Cañó y su gentilísima hija la inspirada poetisa Josefina Cañó Ibáñez.

LAS PALMAS

Caballeros, 47.--Castellón

En Pascuas de Navidad, en Reyes y Año Nuevo, son las pastas de aguardiente, cuando el aguardiente es puro y más «amor» que un Rifeño. ¿Que quien lo vende? Marino, Marino que siempre atento a su fama, solo expende de lo MEJOR lo más BUENO.

LAS PALMAS

MARINO FERRER

Caballeros, 47.--Castellón

Tradición y Patria

Vivamente debe despertar interés todo cuanto se refiera al recuerdo glorioso de nuestra Patria chica, como reflejo de la vital autonomía que ha hecho grande a los castellonenses, como a todos los países del mundo que rindan el obligado culto a tan brillante ideal y al propio tiempo como homenaje a nuestra progresiva y cultísima historia. Ello incumbe en primer término patrocinarlo al Ayuntamiento, a quien brindamos el desarrollo de la idea que vamos a proponer para que se digna aceptarla.

LOS BANCOS DE LA PLAZOLETA DE RIBALTA

Próximos a colocarse y ya ahora en periodo de construcción, cuatro elegantes bancos alrededor de la estatua de Ribalta, proponemos que dichos bancos en líneas generales sean fiel reflejo del que representa nuestra provincia en la exposición de Sevilla, y aún mejor: que dos de ellos tengan analogía con la misma y los otros dos con la de Barcelona.

Dentro de estas líneas generales que resulte en ellos el especial carácter de dedicación a las grandezas regionales. Así un banco podría reflejar la memoria de la fundación de Castellón de la Plana y del monte de la Magdalena, donde primitivamente estuvo asentada la población que hoy es capitalidad de provincia.

Otro banco podría representar el escudo de Alicante, otro el de Valencia y otro el de Castellón. De ese modo haríamos justicia a los sentimientos colectivos de nuestro querido Reino. Y constituiría ello además de rotundo éxito, una laudable empresa de poco gasto, ya que a lo que sabe ahora el presupuesto habría de añadirse solo un ligerísimo aumento de consignación para la mano pictórica.

EL VIGILANTE ESPONTANEO

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Esta tarde en matiné selecto se pondrá en escena la graciosa comedia de Paso y Abati «¡Tú serás mío!» y esta noche forman el programa el gracioso entremés de los Quintero «El Chiquillo» y la comedia en tres actos de Linares Rivas «La Gonzas».

Mañana, último día de Navidad, por la tarde a las 5,30 el precioso drama de Gorbica, «Los que no perdonan» y por la noche el grandioso drama del inmortal Echegaray «Mancha que limpia».

Salón Royal

Para hoy miércoles, segundo día de Navidad, se proyectará en todas las sesiones la estupenda comedia de la marca Universal titulada «En alas del amor», interesante aventura de un fresco que aprendió a ser aviador por medio de correspondencia, interpretada por el simpático y gracioso actor Glen Tryon y la hermosa artista Patsy Ruth Miller.

Además, se proyectará una comedia en 2 partes.

En la sesión de nueve a doce, además del programa de tarde se proyectará la graciosa comedia de la Fox, titulada «Las odios a todas», interpretada por la hermosa June Culliver y el buen actor William Russell y para final otra comedia.

Dada la festividad del día se celebrará sesión infantil a las 4,30.

Mañana jueves, estreno de la finisima comedia de la marca Metro Goldwyn titulada «La que paga el pato», interesante y fina comedia que agrada a todos, interpretada por la bellísima artista Marion Davies, única estrella del arte mudo que puede vanagloriarse de poseer la medalla-homenaje cedida por el Gobierno español.

CARTELERIA

Teatro Principal

5,30 tarde:
«¡Tú serás mío!»
9,30 noche:
«El Chiquillo»
«La Garra».

Salón Royal

Tarde:
«En alas del amor»
Noche:
«En alas del amor»
«Las odios a todas».

El anuncio de las obras de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación.

Cartelera extraviada

En el tren del Norte, trayecto de Sagunto a Nules, se extravió el domingo 23 del corriente una cartelera con varios documentos de interés.

Se ruega al que la haya encontrado, la presente en esta Administración.

Landfort

EL CEMENTO PORTLAND de mayor garantía

José Fradera

Ronda Universidad, 31. — Barcelona

Agente de ventas en Castellón:

Antonio Blasco

Depósito: Calle Mar, 1 y 3

Teléfono, 85- — Telegramas: LANDFORT

Teatro Principal

Compañía de Comedias

Bové-Torner

PARA HOY

A las 5,30 tarde

¡Tú serás mío!

A las 9,30 noche

EL CHIQUILLO

LA GARRA

TOMAS VICIANO LUIS VIVES, S

ACREDITADA CONSTRUCCION DE MUEBLES
EXISTENCIAS EN ALMACEN

Unica CASA ORRICO

Gran fábrica de Orfebrería Religiosa en metales finos y bronce

PLATA ORRICO

REGISTRADA NUM 50009.

Se remiten catálogos y presupuestos a quien lo solicite

Fábrica: San Pedro Pascual, 1. :: Despacho: Zaragoza, 14, principal

(Única entrada por el patio)

VALENCIA

Recomendamos eficazmente esta casa

AUBURN

Pídanse demostraciones a los
Agentes para la provincia ::

quien lo adquiriera podrá gozar de los
encantos del automovilismo.

Ningún otro auto ofrece sus garantías

Granell Hnos.-Burriana

La administración

Real Decreto-Ley

Madrid. — Precedido de un e
so preámbulo, publica hoy la «
ta» un decreto ley del ministeri
Justicia y Cultos, en cuya parte
positiva se dice así:

ARTICULO PRIMERO

El ministro de Justicia y Cultos
cederá inmediatamente a la constitu
de una comisión que se denom
«Comisión organizadora de la A
ministración de Justicia», la cual red
rá antes del 15 de marzo de 1929
proyectos de bases para una nuev
ganización ordinaria y jurisdicción
tencioso-administrativa.

Comprenderán no solo la organiza
ción de los Tribunales y su reg
sino los procedimientos a los q
han de ajustarse la sustanciación
solución de los asuntos sometid
los Tribunales; la organización y
glamentación de los Cuerpos de
cionarios que constituyan aquellos
del Secretariado y demás auxilia
subalternos y los abogados directo
defensores y la de los represen
de las partes y los aranceles con
a los cuales hayan de sufragar los
gantes los gastos que les incur
teniendo en cuenta que ni los m
trados, jueces o funcionarios del
nisterio fiscal, ni los secretarios
auxiliares, ni los subalternos, ha
ser nunca retribuidos arancelariam

ARTICULO SEGUNDO

Será presidida por el ministr
Justicia y Cultos e integrada por
un secretario general y 20 vocales
dos ellos designados por real orde
ministerio de Justicia y Cultos, d
cuales cuatro serán funcionarios d
cho ministerio o de los Tribunales
situación activa, pasiva o de exced
que actuarán como secretarios d
ponencias, siempre con voz y voto.

La comisión se dividirá para su
eficaz funcionamiento en cuatro p
cias, cuyos presidentes serán (ta
designados por real orden y ten
carácter de vicepresidentes en la
sión, sustituyendo al ministro cu
éste no asista a las sesiones, por
den de numeración de las pone

Actuarán los secretarios con toda
deberes naturales de este cargo.
El secretario general tendrá
cuidado los propios de tales func
en la comisión y distribuirá los t
jos entre las ponencias cuidando
curso de los mismos conforme a
instrucciones que reciba del mi
o presidente.

El ministro presidirá las sesion
la comisión y podrá presidir las c
ponencias.

ARTICULO TERCERO

Si una vez constituida la comi
al iniciar sus trabajos o en el cur
los mismos, estimase más conven
una división de las ponencias di
te de la que queda expuesta y el
tro presidente aprobare la propo
mediante real decreto del minist
Justicia y Cultos.

ARTICULO CUARTO

La comisión podrá recabar inf
y datos de todos los organismos
funcionarios del Estado que con
útiles.

Todos los organismos y funcio
incluso las autoridades y tribunales
berán atender y cumplir con la
urgencia cuanto en este orden se l
terese.

Ni la comisión ni las ponencias
rán informaciones públicas, pero
birán, estudiarán y tendrán a c
cuantos escritos les dirijan las enti
que quieran formularles y en g
cuantos ciudadanos ejerciten el de
de exponer sus observaciones y su
mandas sobre el funcionamiento c
Tribunales en conjunto o sobre
concretos de anomalía proces
tanto la comisión como las pone
cuando lo estimen conveniente p
llamar a informar verbalmente a
nes les dirijan escritos.

ARTICULO QUINTO

Los proyectos ultimados por ca
nencia, serán estudiados por la co
que podrá introducir en ellos las
dificaciones que estime acertadas.
La comisión decidirá si con tod

•••••

FABRICA DE

Especialidad y garantía e.
Clases económicas. Cria
para carruajes.

FRANC

Despacho:
Primo de Rivera, 41.
Fabricación de jabones e
Especialidad en las mar

VILL

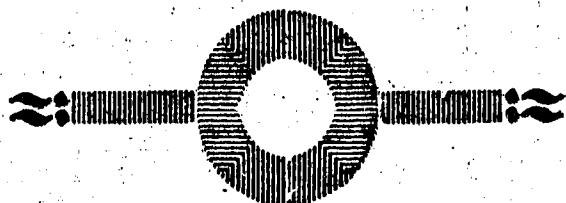
Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas



Caja Federal de Crédito Agrícola

SECCION DE AHORRO.—Imposiciones en libretas, devengando el interés de 1 por 100 trimestral; los intereses se computarán por meses naturales — Imposiciones a plazo fijo.—Cuentas corrientes con el 2 por 100 anual a la vista para particulares y con el 4 y medio por 100 anual a ocho días para las entidades federadas.

SECCION DE PRESTAMOS.—Préstamos con garantía personal, prendaria e hipotecaria, con el interés del 5 y medio por 100 anual para las entidades federadas y de 6 por 100 para los socios de la misma.



DOMICILIO SOCIAL: Herrero, 3. (bajos) -- Teléfono, 256

CASTELLON DE LA PLANA

La administración de la Justicia

Real Decreto-Ley para su reorganización

Madrid. — Precedido de un extenso preámbulo, publica hoy la «Gaceta» un decreto ley del ministerio de Justicia y Cultos, en cuya parte dispositiva se dice así:

ARTICULO PRIMERO

El ministro de Justicia y Cultos procederá inmediatamente a la constitución de una comisión que se denominará «Comisión organizadora de la Administración de Justicia», la cual redactará antes del 15 de marzo de 1929 los proyectos de bases para una nueva organización ordinaria y jurisdicción contencioso-administrativa.

Comprenderán no solo la organización de los Tribunales y su régimen sino los procedimientos a los cuales han de ajustarse la sustanciación y resolución de los asuntos sometidos a los Tribunales; la organización y reglamentación de los Cuerpos de funcionarios que constituyan aquellos y los del Secretariado y demás auxiliares y subalternos y los abogados directores o defensores y la de los representantes de las partes y los aranceles conforme a los cuales hayan de sufragar los litigantes los gastos que les incumban, teniendo en cuenta que ni los magistrados, jueces o funcionarios del ministerio fiscal, ni los secretarios y sus auxiliares, ni los subalternos, han de ser nunca retribuidos arancelariamente.

ARTICULO SEGUNDO

Será presidida por el ministro de Justicia y Cultos e integrada por éste, un secretario general y 20 vocales, todos ellos designados por real orden del ministerio de Justicia y Cultos, de los cuales cuatro serán funcionarios de dicho ministerio o de los Tribunales, en situación activa, pasiva o de excedencia, que actuarán como secretarios de las ponencias, siempre con voz y voto.

La comisión se dividirá para su más eficaz funcionamiento en cuatro ponencias, cuyos presidentes serán también designados por real orden y tendrán carácter de vicepresidentes en la comisión, sustituyendo al ministro cuando éste no asista a las sesiones, por el orden de numeración de las ponencias. Actuarán los secretarios con todos los deberes naturales de este cargo. El secretario general tendrá a su cuidado los propios de tales funciones en la comisión y distribuirá los trabajos entre las ponencias cuidando del curso de los mismos conforme a las instrucciones que reciba del ministro o presidente.

El ministro presidirá las sesiones de la comisión y podrá presidir las de las ponencias.

ARTICULO TERCERO

Si una vez constituida la comisión al iniciar sus trabajos o en el curso de los mismos, estimase más conveniente una división de las ponencias diferente de la que queda expuesta y el ministro presidente aprobare la propuesta, mediante real decreto del ministerio de Justicia y Cultos.

ARTICULO CUARTO

La comisión podrá recabar informes y datos de todos los organismos y funcionarios del Estado que considere útiles.

Todos los organismos y funcionarios, incluso las autoridades y tribunales, deberán atender y cumplir con la mayor urgencia cuanto en este orden se les interese.

Ni la comisión ni las ponencias abrirán informaciones públicas, pero recibirán, estudiarán y tendrán a cuenta cuantos escritos les dirijan las entidades que quieran formularles y en general cuantos ciudadanos ejerciten el derecho de exponer sus observaciones y sus demandas sobre el funcionamiento de los Tribunales en conjunto o sobre casos concretos de anomalía procesal, y tanto la comisión como las ponencias, cuando lo estimen conveniente podrán llamar a informar verbalmente a quienes les dirijan escritos.

ARTICULO QUINTO

Los proyectos ultimados por cada ponencia, serán estudiados por la comisión que podrá introducir en ellos las modificaciones que estime acertadas.

La comisión decidirá si con todos los

yectos ha de formar uno que los comprenda o varios.

Una vez ultimado el proyecto único o los proyectos que integren el resultado de su labor, el ministro los elevará al Gobierno.

El Consejo de ministros decidirá si el proyecto o proyectos han de ser sometidos a algún nuevo trámite o si han de ser modificados o aprobados desde luego, decidiendo al mismo tiempo si la misma comisión u otro organismo ha de afectar al desarrollo de las bases en el articulado correspondiente.

ARTICULO SEXTO

El ministerio de Justicia y Cultos pondrá a disposición de la comisión el método, pudiendo utilizar el de los Tribunales y demás organismos dependientes de dicho ministerio.

ARTICULO SEPTIMO

Para atender a los gastos de la comisión se consignará en el presupuesto del ministerio de Justicia y Cultos la cantidad de 25.000 pesetas.

ARTICULO OCTAVO

Todos los miembros de la comisión con excepción de su presidente, que residan en Madrid, percibirán en concepto de asistencia 25 pesetas por cada sesión a la que concurran.

ARTICULO NOVENO

Desde la publicación del presente decreto ley y durante seis meses, si antes no se acordase poner término a este plazo, quedarán en suspenso cuantos preceptos legales vigentes se refieran a la limitación para la separación, destitución, suspensión, traslado o destino de los magistrados, jueces o funcionarios del ministerio fiscal, como asimismo de los secretarios de Tribunales y juzgados y de los auxiliares de los mismos.

ARTICULO 10

Durante este plazo y previo acuerdo del Consejo de ministros, el ministro de Justicia y Cultos si considerara la labor de un funcionario de los comprendidos en el párrafo anterior no produce el rendimiento legítimo y razonable o del acierto, podrá decretar, según la intensidad y naturaleza de las deficiencias advertidas.

ARTICULO 11

Los casos a que se refiere el artículo anterior no requerirán para su adopción expediente de detallada sustanciación ni otro informe que los que las circunstancias de cada caso permitan considerar necesarios.

Contra tales acuerdos, sin perjuicio de la inmediata ejecución de éstos, podrán los interesados recurrir al Consejo de ministros mediante escrito dirigido al presidente del mismo. En Consejo de ministros resolverá de plano, pudiendo sin embargo requerir previamente los datos e informes que estime convenientes adoptar. Contra el acuerdo del ministro ni contra el del Consejo, de ministros procederá en caso alguno recurso contencioso administrativo.

ARTICULO 12

La Comisión, al proponer la reorganización de los Tribunales en la forma que estime más procedente, propondrá también los territorios a los cuales ha de extenderse la jurisdicción de cada uno.

Los 24 juzgados de primera instancia, que aunque suprimidos por real decreto de 21 de junio de 1926, continúan funcionando a costas de las Diputaciones provinciales o Ayuntamientos, seguirán actuando mientras no se implante la nueva reorganización judicial, costeándolos con cargo del Estado, sin que para ello tengan que efectuar abono alguno las Corporaciones provinciales y locales.

ARTICULO 13

Queda aplazada la sustitución de haberes arancelarios por haberes fijos en la remuneración de los servicios de las secretarías y demás auxiliares de los tribunales y juzgados, pero en cualquier fecha el ministro de Justicia y Cultos podrá proponer al Consejo de ministros y éste acordar para todos o determinados cargos la limitación que

estime conveniente en los ingresos, por razón del arancel y el destino que al exceso haya de darse que deberá ser siempre de aplicación al secretariado y sus auxiliares.

ARTICULO 14

El presente decreto ley regirá desde el día de su publicación.

Baños San José

Salmerón, 59 y Libertad 1, 1 CASTELLON

ABIER.O TODO EL AÑO

Escrupulosa limpieza y completa desinfección

Baños Alcañales, Sultanos, Sales Marinas y Aromáticos

cuyas virtudes medicinales conoce el público

BAÑOS DE LIMPIEZA

Duchas para cabeza, espalda, Riñones, Lumbalgia y Collar

SERVICIO: De 8 mañana a 9 noche

Se prorroga el Decreto sobre alquileres

Se ha modificado ligeramente

Madrid.—La «Gaceta» publica un decreto prorrogando hasta el 31 de diciembre de 1929 el decreto de alquileres con las modificaciones introducidas en el mismo y las siguientes que establece este decreto.

Se suprime el párrafo número 3, artículo segundo, del citado decreto.

Los beneficios a favor de los arrendatarios serán aplicables a las poblaciones mayores de 50.000 almas, arrendatarios locales y establecimientos de recreo o espectáculos, vigentes en la fecha de la publicación de este decreto, cualquiera que sea la época en que tales contratos se hubieren celebrado y siempre a base del alquiler que se satisfaga al publicarse este decreto.

Se modifica el apartado A, artículo quinto, en el sentido de que cuando el propietario necesite el local deberá avisarlo con seis meses de anticipación si se tratase de una vivienda, y de un año si se tratase de un establecimiento mercantil o industrial.

Si en los locales para espectáculos y recreos no precisa al propietario ejercer la misma industria anteriormente citada, y si la duración del arrendamiento de esta clase de locales fuera menor de un año, el plazo de aviso se reducirá a tiempo igual al del contrato.

En todos los casos el arrendatario tendrá derecho a una indemnización por los daños y perjuicios que le ocasione el traslado.

La indemnización consistirá en el importe del alquiler de tres meses, cuando el arrendatario sea de un local para vivienda, y de seis meses cuando sea de cualquier género de comercio, industria, espectáculos o recreos.

El arrendatario tendrá derecho a no desalojar el local mientras no se le satisfaga la indemnización procedente.

El procedimiento judicial para hacer efectivas estas indemnizaciones será de juicio verbal.

¿CALLOS?

En tres días, en callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MÓDICO.

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías, 1,60 ptas. Por correo, 2 ptas.

Farmacia Puerto. Plaza S. II. def. 3, Madrid.

Los partidos de fútbol del día de Navidad

Eliminatorias para el primer grupo de la Liga

EL BETIS ELIMINA AL DEPORTIVO ALAVES POR 2 A 1 GOLES

Madrid. — En el Estadio Metropolitano se ha jugado esta tarde un partido entre el Real Betis de Sevilla y el Deportivo Alavés, pertenecientes ambos al primer grupo de la segunda liga y aspirantes al puesto vacante en la primera.

Elige campo el Betis. En una arrancada por el ala derecha Modesto centra ceradísimo.

Jesús trata de contener el esférico y falla en su intento pero el resto de la tripleta central del Alavés no acierta a rematar y pierde así una gran ocasión de poner en movimiento el score. Modesto, que está ofendido, malogra un pase que le envía Ivararán.

Las delanteras de ambos equipos realizan varias avanzadas pero ninguno de los equipos acierta arrebatar frente al marco contrario.

Puede decirse que en este tiempo el dominio es alterno.

Quirá la balanza se inclina algo a favor de los alaveses en los que puede observarse que la rapidez que era su característica ha sido sustituida por una técnica mayor, pero que no los permite marcar tantos.

Termina el primer tiempo con un empate a cero.

A poco de comenzar el segundo, Romero lanza un chut flojo que es despedido débilmente.

Enrique consigue de un tiro cruzado el primer tanto para el Betis.

En segunda Aranda, en un fallo de Cirriaco, empalma y marca el segundo tanto, que ha sido de ejecución magnífica.

Cuando faltan cinco minutos para terminar, el Alavés consigue por mediación de Oribarren, el primer tanto en un barullo.

El público anima a los alaveses, que buscan tenazmente el empate, pero

los defensas béticos despejan con seguridad y acierto.

Termina el partido con el resultado favorable al Betis, por dos tantos contra uno.

El Deportivo Alavés ha quedado eliminado para el puesto vacante en la primera liga.

Ha ganado el equipo más rápido, pues aunque el Deportivo Alavés ha demostrado poseer mayor técnica que el año pasado, adolece en cambio de lentitud.

De los alaveses el mejor ha sido Quineoces.

Eliminatorias para el segundo grupo de la Liga

EL RACING DE SAMA VENCE AL BARACALDO POR 2 A 0

Santander. — Para calificar vencedor en la segunda liga, han jugado esta tarde el Baracaldo y el Racing de Sama.

Ha vencido éste por 2 tantos a 0.

EL BARCELONA VENCE POR CUATRO A CERO AL FERREÑAROS

Barcelona. — Esta mañana, en el campo de Las Cortes, se ha celebrado un partido entre el Ferrenvaros, campeón de la Europa Central, y el Barcelona, venciendo los catalanes por cuatro goles a cero.

El Barcelona presentó un equipo mixto compuesto por los siguientes jugadores: Uriach; Figueras, Saura; Orriol, Gamborena, Mauricio; Pellicer, Arnau, Cros, Pug y Pereda.

Los cuatro goles fueron marcados en la primera parte en la que el Barcelona ha ejercido un dominio absoluto sobre el equipo extranjero.

Tres goles los ha marcado Cros y uno Puig.

En la segunda parte ha decaído considerablemente el juego, terminando el partido sin variar el marcador.

El día del Presidente

Despacho y visitas

Madrid.—El jefe del Gobierno despachó con los ministros de la Gobernación, Ejército y Justicia y Cultos.

Luego recibió al embajador de Alemania, director general de Sanidad, capitán general de la séptima región, general Berenguer, gobernador civil de Toledo y comandante aviador Rueda.

Más tarde salió a dar un paseo por la población con el general Berenguer.

Ha sido nombrado consejero de Instrucción don Rafael Mollá Rodrigo, catedrático de la Universidad Central y académico de Medicina.

Patatas

Para siembra

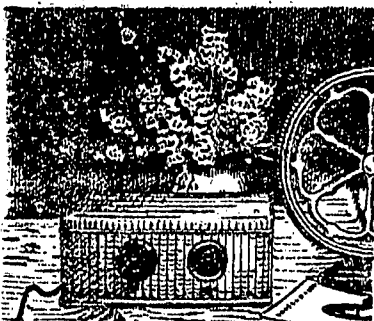
NAVARRO

Plaza del Rey, 21.—Castellón

WATER KENT

RADIO

Europa y América en altavoz



Ningún acumulador, eliminador o pila que cargar o cambiar.

Representante.— FRANCISCO ALEGRE FABREGAT

Extranjero

SE CELEBRAN EN INGLATERRA LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Londres. — Accediéndose a los deseos del rey se han celebrado las fiestas de Navidad en medio del mayor entusiasmo; si bien el comercio se ha resentido algo en sus negocios, debido a la inseguridad que reinaba acerca de la celebración de dichos festejos.

LA REINA Y EL DUQUE DE YORK

Londres. — El duque de York esta mañana almorzó con la reina.

LOS OBREROS DE NORUEGA

Osló. — Los Sindicatos obreros se han declarado en contra del seguro obligatorio.

Se dice que los obreros mañana querrán ir a la huelga general; pero el Gobierno cree que los referidos proletarios no adoptarán tal determinación.

REESTABLECIMIENTO DEL COMISARIO DEL PUEBLO

Moscú. — El Comisario del Pueblo en el ministerio de Negocios extranjeros, está ya restablecido de su dolencia desde el mes de Septiembre último en Alemania, donde actualmente se encuentra.

LA POLITICA COLONIAL INGLESA, SEGUN LA PRENSA RUSA

Moscú. — El órgano de publicidad «La Prava» manifiesta que el conflicto entre Arabia y afganistán, ha sido motivado por el imperialismo británico; viéndose en todas las luchas que ocurren en las colonias la mano de Inglaterra, que con su política imperialista origina semejantes luchas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e

INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

FABRICA DE VELAS DE CERA

Especialidad y garantía en clases urgentes propias para el. Clases económicas. Círculos y achas de viento: buques para carruajes.

FRANCISCO RIUS

Despacho: Primo de Rivera, 41.

Fabricación de jabones de Coco.

Especialidad en las marcas «Flor de Lila» y «Flor de Lila».

VILLARREAL

Informaciones de la provincia

Servicio especial de nuestros Corresponsales

Tales

Don Enrique Miravet

A las tres de la tarde del domingo, se tuvo noticias de la llegada a esta población del simpático ingeniero industrial, hijo de esta población don Enrique Miravet, procedente de Badajoz.

En seguida se organizó un homenaje, reuniéndose la Banda municipal que se dirigió al domicilio del señor Miravet, obsequiándole con una serenata.

Al terminar, el homenajeado, salió al umbral de su casa y, dirigiéndose al director de la banda don Pedro Ramos, agradeció la delicadeza, además de obsequiar espléndidamente a los visitantes con pastas, licores y habanos.

Bien venido sea el señor Miravet y sus bondadosas madre y tía, y que les sea grata la estancia entre nosotros.

Música... celestial

Sería conveniente que nuestro Ayuntamiento, ocupándose del pleito de la multa, se ocupara de otras cosas de verdadero interés para la población como es el lavadero público, del que tienen que regresar las mujeres con la ropa sucia por no disponer de espacio para lavarla; como es el camposanto, que parece un establo por su estado de abandono, sin que se levante la cruz que pusieron en su centro nuestros abuelos, caída hace unos años, y con el tejado del depósito de cadáveres hasta darles sepultura completamente inútil.

También estamos faltos de escuelas, y...

Visado por la censura gubernativa

Sueras

Fiesta al Delfín Corazón

La cálida palabra y popular predicación del P. Policarpo de Bañeras, en los tres días de preparación, logró desde la primera noche captarse todas las simpatías, aumentándose la asistencia, hasta el punto de estar completamente satisfecho, demostrándose el gran fruto de su predicación en la nutridísima comunión general del domingo, a la que concurrieron más de trescientas personas, abundando los hombres y jóvenes.

No han faltado los correspondientes volteos de campanas, pasacalle de la Banda municipal, y sobre todo, la solemnisísima misa mayor, en la que la banda-organista ejecutó una de sus más bonitas misas, subiendo al púlpito el citado Padre.

Por la tarde, después de solemnes Completas, se organizó la procesión a la que concurrió multitud de gente llevando luces, y detrás de las autoridades locales que presidían, seguían las asociadas a la Congregación con sus correspondientes escapularios, can-

tando el Himno Eucarístico, alternando con la banda que ejecutó marchas de puro sabor religioso.

Al llegar a la iglesia y después de cantar todo el pueblo el popular y siempre nuevo «Corazón Santo», se procedió a la reserva repitiéndose el Himno Eucarístico.

Y para final, el Padre para manifestar el entusiasmo que brotaba en su corazón, dirigió la palabra para dar la enhorabuena a las autoridades y al pueblo.

Fallecimiento

El lunes, día siguiente de la fiesta, altos designios del Señor, hizo comparecer ante su Divina presencia, al marido de la Presidenta de la Junta de la Congregación, sin duda para recomendar con mejor vida su acendrada fe cristiana, practicada en el decurso de su vida y especialmente durante algún tiempo que el Señor le tenía impedido sin poder salir de casa.

Al acto del entierro, al que además del Cura de la parroquia asistieron el Económico y Coadjutor de Tales, con una buena representación de Carmelitas de Onda, se unió una buena muchedumbre, patentizando las muchas simpatías que disfrutaba.

Sirva esto de lenitivo a la aflicción por la que pasa su atribulada mujer y demás familia del difunto.

Alcalá de Chivert

Justicia, sí; ilegalidades, no

Celebróse el domingo último la anunciada carrera ciclista de 160 kilómetros para disputarse el Campeonato Regional.

Alcalá fué punto de virage y su organización fué tal que resultó un verdadero acontecimiento, bonito y emocionante.

El alcalareño Fresquet fué el que ganó la prima de 25 pesetas donada por la Peña Boxin Club de esta localidad, siendo Llorens el segundo que pisó dicha meta, pues a seis metros seguían los demás corredores en animoso pelotón.

Dicha organización tiene algo que desear en algunos pueblos como en Villarreal, pues con decir que ni «Jurado» en la meta había, basta... Ya veremos el reparto de premios quien lo hace y certifica.

Para conquistar títulos de campeón no es necesario recurrir a medios violentos y de fatales consecuencias como sucedió en dicha carrera, pues esto se adquiere noble y lealmente.

Empezó ya el desespero en la carrera por iniciativa de Fresquet y Quico pues a no ser así hubiérase retardado y sido lentísima.

Esta se acentuó en el kilómetro de la meta empezando con un cruce de Quico yendo a parar sobre la muchedumbre siguiendo un fuerte empujón de Llorens a Fresquet al momento del empuje dejándole fuera de combate; así pudo a sus anchas entrar el primero a la meta lo que pueden atestiguar corredores y público.

Para demostrar dicha ilegalidad

y al mismo tiempo sin alarde alguno, Fresquet reta al campeón Llorens a repetir dicha carrera el domingo próximo con la consiguiente apuesta de quinientas pesetas, los dos solos. Llorens aceptó; lo que falta ahora es la palabra de hombres.

Para final se formó un montón de carne humana a un metro de la meta, debido al atropello de un fotógrafo en apuros, pues el pobre señor salió ileso gracias a la divina Providencia.

Así pues, quedamos en que la apuesta está en pie y para otras carreras designar tribunal y al mismo tiempo dejar vía libre para que los corredores puedan hasta el último momento demostrar sus cualidades físicas y poder triunfar como anhelan; así se evitarán ilegalidades y percances serios para bien de los pobres muchachos.

Un presente en la carrera.

Morella

Un anuncio oficial

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petroleos S. A., por conducto de la Delegación de Castellón anuncia vacante para su provisión el cargo de agente administrador del aparato 1482 existente en Morella para que todo aquel que le interese pueda solicitarlo por medio de instancia dirigida al excelentísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia durante el plazo de diez días contados desde el 19 del actual. También puede solicitarse mandando la instancia al señor Delegado de la Compañía que tiene sus oficinas en la calle de Fola núm. 1 (Castellón), y en donde los interesados podrán enterarse de sus obligaciones y deberes.

Cargo vacante

Se saca a concurso, por haber quedado desiertos los tres anteriores, para su provisión en propiedad, el cargo de Interventor de fondos municipales del Ayuntamiento de esta ciudad.

Dicho cargo está dotado con el haber anual de cuatro mil pesetas, que se pagarán por mensualidades vencidas, de los fondos municipales.

Además el titular percibirá una gratificación de quinientas pesetas anuales de fondos carcelarios. Los que aspiren a la propiedad de dicho cargo deberán presentar sus solicitudes, documentadas y reintegradas legalmente en la Secretaría del Ayuntamiento o en la Dirección General de Administración, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente, al en que se publique el edicto en la «Gaceta de Madrid».

Funerales

Ayer se celebraron con toda solemnidad los funerales por el eterno descanso del alma de doña Teresa Mestre, habiendo asistido inmensa concurrencia.

Una petición

El vecino de Morella Manuel Doménech Segura, en escrito fechado el día 20 del mes de noviembre próximo pasado, solicitó del Ayuntamiento Constitucional de la misma, la concesión

del aprovechamiento de las aguas sobrantes de la fuente y de los lavaderos de «Santa Lucía», por el canon anual de quince pesetas. Las aguas cuyo aprovechamiento se pide por el nombrado vecino serán destinadas al riego de unas tierras de su propiedad.

Siendo muy conveniente el que esto se haga público, para conocimiento general, por si alguien se creyera perjudicado por la pretensión que se indica he creído oportuno publicarlo en las columnas de este diario.

Denuncia importante

La Guardería Forestal municipal puso en conocimiento del señor alcalde, haber notado alteración en los hitos, mojones y lindes destinados a señalar los lindes de los montes «Vallivana», según lo manda el Real decreto de 8 de mayo de 1884 que trata de la Legislación penal de Montes reformada. Hechas las indagaciones, examen y reconocimiento de terreno, se comprobó que se había hecho una usurpación de 70 u 80 hectáreas de terreno, trasladando, por lo tanto, la Alcaldía dichas denuncias a los tribunales ordinarios para que entiendan en el asunto.

Nieve

Está nevando. Los campos han aparecido hoy blancos como una paloma. Hace mucho frío y ésta es la causa de que el nevase sea poco intenso. Los deseos son de que nieve mucho para que el terreno se sazone y con ello ganará la agricultura y la ganadería en general. «Año de nieves, año de bienes», pero por desgracia aquí no tiene confirmación hasta la fecha.

Portell de Morella

La fiesta de la Patrona

El día 18 del corriente celebró esta católica villa la fiesta que anualmente dedica a su excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Esperanza. Dió principio la misma, con la solemne y bonita misa de Pio X, cantada por el señor cura párroco de Cantavieja mosén Constanancio Altaba, quien había sido llamado para que se encargase de predicar el sermón en esta fiesta y brindó se muy espontáneamente a cantar la misa, siendo muy eficazmente auxiliado por el simpático joven de Cintores don Fidel Ferrer Artola, así como por la señorita maestra de primera enseñanza de esta localidad doña Modesta Marcellán, y señoritas Modesta Giner sobrina del dicho señor cura y Felisa Balaguer Garallo, lo cual causó agradable sorpresa en este devoto vecindario por no ser conocida del mismo la expresada misa.

El sermón fué magnífico como del señor predicador conocido en esta comarca por su sagrada elocuencia, dejando muy satisfechos a los fieles y devotos vecinos de esta villa.

En el tránsito de la procesión fué saludada la Virgen con bonitos versos por preciosas niñas vestidas de angelitos, constituyendo un éxito brillante para el señor cura de este pueblo don Francisco Climent, párroco del mismo y director y organizador

en la parte religiosa de la fiesta.

Seguidamente y en casa del mayor don José Camañez, muy aptísimo en el ramo de tejidos de esta localidad fué servida una espléndida comida compuesta de sabrosos y ricos manjares muy bien condimentados, en la que tanto la esposa del señor Camañez como sus simpáticas y encantadoras hijas señoritas Rosalía y Monserrat se desvivieron para que nada faltase a los convidados.

Por la tarde, después del Rosario, hubo gran baile en la plaza Mayor, en el que tanto los familiares del mayor de la fiesta como las demás mozas guapas del pueblo (que dicen sea de paso son muchas), y a los acordes armoniosos de la gaita y tamboril, mandados venir de Morella, gozaron de lo lindo, formando numerosas parejas con arrogantes mozos del pueblo y algunos forasteros.

EDICTO

El señor don Joaquín Piquer Ronda, Abogado, Juez municipal, ha acordado en los autos de juicio verbal sobre reclamación de setecientos diez y ocho pesetas noventa y cinco céntimos, sacar a pública subasta por término de veinte días la fábrica de azulejos que se describe, la cual ha sido embargada en aquellos autos a instancias de José Chalmota Serano, contra la Sociedad Cooperativa de producción de azulejos: «Una fábrica de azulejos situada en la partida de les Forques o Pinets del término de Onda, compuesta de planta baja y un piso alto y de todo lo necesario para la industria; sus lindes son: Sur o frente Joaquín Sales, Este o derecha entrando Manuel Gorritz, Oeste o izquierda Manuel Padilla y Norte o espaldas Manuel Vives y carretera de Onda al Grao de Burriana. Cuya fábrica con todo lo en ella existente ha sido valorada, según informe pericial, en ochenta mil pesetas.»

Y habiéndose señalado para que tenga efecto el remate el día tres de Enero próximo a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, se anuncia a todo aquel que quiera interesarse en la subasta, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio y sin que se consigne previamente el diez por ciento por lo menos del valor de ochenta mil pesetas que sirve de tipo para esta subasta conforme a lo prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto para su examen en la Secretaría de este Juzgado, con los que deberán conformarse los licitadores.

Onda 11 Diciembre de 1928.—El Juez municipal.—Joaquín Piquer.—El Secretario.—Ilegible.

Ciment Portland

SANJON, gasteño

que es el millor

Artículo de Romanones

España no debe imitar a los Estados Unidos

El sentido de la democracia

Madrid.—El periódico «A B C» publica un artículo del conde Romanones contestando a otro reciente del escritor Gómez Hida-

go. En él dice que este literato es minimando los diarios que se publican en la isla de la Trinidad de dominio inglés, en las Antillas halló que uno de ellos me atribuyó unas declaraciones, según las cuales yo había afirmado que «Estados Unidos es un pueblo contrario a todo sentido de democracia».

«Ni me pertenece ese juicio, recuerdo tampoco haber hablado sobre el tema. Tal vez, sin embargo, en alguna revisión de problemas, a la que no siempre logro sustraerme, me haya permitido exponer ideas sueltas, que por falta de claridad mía en expresión, han motivado que me haga decir lo que no pienso. Porque, a través de los tratados de Derecho político norteamericano, y de los tratadistas de derecho político europeo, he aprendido lo que sé, que, aún siendo poco, es lo bastante para distinguir y establecer diferencias esenciales entre el concepto de democracia que tienen los norteamericanos, y el modo como le practican, y el concepto de democracia que tenemos nosotros, los hispanos, y lo que acontece en Europa».

Nuestro liberalismo, el liberalismo latino, ha tenido el defecto fundamental de rendir una devoción exagerada a los principios; más aún que a los principios, a las palabras, lo que, supuesto rendir más atención a los principios y a las palabras que a las realidades de gobierno.

En la organización de las democracias europeas, la base de todo funcionamiento radica en el régimen parlamentario, supremacía, por medio del cual el pueblo se rige a sí mismo. En Norteamérica, el sistema es muy distinto, el régimen presidencialista sobre el Parlamento las atribuciones presidenciales, el poder presidente, que, elegido directamente por el pueblo, es también fuerza que proviene de las puras fuentes de la democracia primitiva. Estas diferencias, conducen, no obstante, a la misma finalidad, explican y justifican en Francia el presidente de la república no sea nada, en tanto en los Estados Unidos el presidente de la República lo es todo.

En España—entre los elementos que rigen a España—prevalece la tendencia a señalar el Poder ejecutivo del Poder legislativo, con lo que se intenta imitar a los Estados Unidos. Pero, tiene encuentra que allí el Poder ejecutivo se renueva cada cuatro años, mientras que aquí el Poder ejecutivo es la Monarquía hereditaria, que es el Poder a perpetuidad. Esto, sin detenerse a observar también cuál es la estructura social de aquel gran pueblo que está en el vigor de su vida y que tiene para todas las opiniones, especialmente las religiosas, una tolerancia sin límite; proclama este capital en nuestra vida de muy secundaria importancia la de los americanos.

El tema es tentador, y, como complicado, escribiría, escribiendo. Pero, como sabe bien Gómez Hidalgo, por su propia experiencia, no es esta la hora—que lleve, sin duda—de confiar todos los pensamientos a la pluma para los trace sobre el papel.

Admiro en grado sumo, a los Estados Unidos. Pero no me rece que aquel gran pueblo susceptible de ser copiado en

Débiles tomad el acreditado **Elíxir Callol** que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

Vincia

En la parte religiosa de la fiesta. Seguidamente y en casa del mayoral don José Camatez, muy apaisado en el ramo de tejidos de esta localidad fué servida una espléndida comida compuesta de sabrosos y ricos manjares muy bien condimentados, en la que tanto la esposa del señor Camatez como sus simpáticas y encantadoras hijas señoritas Rosalía y Monserrat se desvivieron para que nada faltase a los convidados.

Por la tarde, después del Rosario, hubo gran baile en la plaza Mayor, en el que tanto los familiares del mayoral de la fiesta como las demás mozas guapas del pueblo (que dicen sea de paso son muchas), y a los acordes armoniosos de la gaita y tamboril, mandados venir de Morella, gozaron de lo lindo, formando numerosas parejas con arrogantes mozos del pueblo y algunos forasteros.

EDICTO

El señor don Joaquín Piquer Ronda, Abogado, Juez municipal, ha acordado en los autos de juicio verbal sobre reclamación de setecientos diez y ocho pesetas noventa y cinco céntimos, sacar a pública subasta por término de veinte días la fábrica de azulejos que se describe, la cual ha sido embargada en aquellos autos a instancias de José Chalmela Serrano, contra la Sociedad Cooperativa de producción de azulejos: «Una fábrica de azulejos situada en la partida de les Forques o Pinets del término de Onda, compuesta de planta baja y un piso alto y de todo lo necesario para la industria; sus lindes son: Sur o frente Joaquín Sales, Este o derecha entrando Manuel Goriz, Oeste o izquierda Manuel Padilla y Norte o espaldas Manuel Vives y carretera de Onda al Grao de Burriana. Cuya fábrica con todo lo en ella existente ha sido valorada, según informe pericial, en ochenta mil pesetas.»

Y habiéndose señalado para que tenga efecto el remate el día tres de Enero próximo a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, se anuncia a todo aquél que quiera interesarse en la subasta, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio y sin que se consigne previamente el diez por ciento por lo menos del valor de ochenta mil pesetas que sirve de tipo para esta subasta, conforme a lo prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto para su examen en la Secretaría de este Juzgado, con los que deberán conformarse los licitadores.

Onda 11 Diciembre de 1928.—El Juez municipal.—Joaquín Piquer.—El Secretario.—Ilegible.

Ciment Portland

SANSON, gasteulo
que es el millor

Es rápido
científico
agradable

da Vida y Juventud

Artículo de Romanones

España no debe imitar a los Estados Unidos

El sentido de la democracia

Madrid. — El periódico «A B C» publica un artículo del conde de Romanones contestando a otro reciente del escritor Gómez Hidalgo.

En él dice que este literato examinando los diarios que se publican en la isla de la Trinidad, de dominio inglés, en las Antillas, halló que uno de ellos le atribuía unas declaraciones, según las cuales yo había afirmado que «los Estados Unidos es un pueblo contrario a todo sentido de democracia».

«Ni me pertenece ese juicio, ni recuerdo tampoco haber hablado sobre el tema. Tal vez, sin embargo, en alguna revisión de problemas, a la que no siempre logro sustraerme, me haya permitido exponer ideas sueltas, que, por falta de claridad mía en la expresión, han motivado que se me haga decir lo que no pienso. Porque, a través de los tratadistas de Derecho político norteamericano, y de los tratadistas de Derecho político europeo, he aprendido lo que sé, que, aún siendo poco, es lo bastante para distinguir y establecer diferencias existentes entre el concepto de democracia que tienen los norteamericanos, y el modo como lo practican, y el concepto de democracia que tenemos nosotros, los latinos, y lo que acontece en Europa.»

Nuestro liberalismo, el liberalismo latino, ha tenido el defecto fundamental de rendir una devoción exagerada a los principios; más aún que a los principios, a las palabras, lo que, ha supuesto rendir más atención a los principios y a las palabras que a las realidades de gobierno.

En la organización de las democracias europeas, la base de todo funcionamiento radica en el régimen parlamentario, supremo poder, por medio del cual el pueblo se rige a sí mismo. En Norteamérica, el sistema es muy otro.

En el régimen presidencial sitúa sobre el Parlamento las atribuciones presidenciales, el poder del presidente, que, elegido directamente por el pueblo, es también fuerza que proviene de las más puras fuentes de la democracia primitiva. Estas diferencias, que conducen, no obstante, a la misma finalidad, explican y justifican que en Francia el presidente de la República no sea nada, en tanto que en los Estados Unidos el presidente de la República lo es todo.

En España—entre los elementos que rigen a España—, se advierte la tendencia a separar el Poder ejecutivo del Poder legislativo, con lo que se intenta imitar a los Estados Unidos. Pero, ¿cómo tiene cuenta que allí el Poder ejecutivo se renueva cada cuatro años, mientras que aquí el Poder ejecutivo es la Monarquía hereditaria, que es el Poder a perpetuidad? Esto, sin detenerse a observar también cuál es la estructura social de aquel gran país, que está en el vigor de su vida, y que tiene para todas las épocas, especialmente las religiosas, una tolerancia sin límite; problema este capital en nuestra vida, y de muy secundaria importancia en la de los americanos.

El tema es tentador, y, muy complacido, escribiría... Pero, como sabe bien Gómez Hidalgo, por su propia experiencia, no es esta la hora—que llegará, sin duda—de confiar todos los pensamientos a la pluma para que los trace sobre el papel.

Admiro en grado sumo, a los Estados Unidos. Pero no me parece que aquel gran pueblo sea susceptible de ser copiado en sus

instituciones por el nuestro. Para lograrlo, sería menester que los españoles nos yanquizásemos primero, y, la verdad, no obstante las ventajas materiales que ello pudiera proporcionarnos, yo prefiero seguir siendo español.

Al cerrar la edición

(De nuestro servicio de madrugada)

Incompatibilidades para el cargo de Consejero

LA LOTERIA NACIONAL Y LA EXTRANJERA

Los labradores y el problema de la tierra

Formidable escándalo en una plaza de toros

La tristeza del Papa en la actualidad

De provincias recibimos noticias de que la festividad se celebró con grandes manifestaciones de júbilo callejero.

En Zaragoza cinco individuos, ya un poco «cargados» disputaron acaloradamente. Salieron a relucir las navajas y fueron curados de heridas los menores de veintidós años Mariano Yuste y Luis Montañés.

LA ABOFETEY LA HIERRE

DECRETO CONTRA INCOMPATIBILIDADES

Madrid. — Además de los decretos que hemos transmitido en conferencias anteriores, la «Gaceta» de hoy publica otro sobre incompatibilidades para el desempeño del cargo de Consejero de Sociedades y Empresas.

Es incompatible con el mencionado cargo y el de abogados de las empresas, el ocupar cualquiera de los siguientes: Ministro, Presidente de las Cámaras, Consejero de Estado, Subsecretario de departamento ministerial, Secretario general de algún ministerio, Gobernador civil y abogado del Estado.

No podrán pertenecer a las empresas o sociedades en tanto ejerzan los cargos y hasta cinco años después de haber en ellos cesado.

Los que ejerzan cargos políticos tampoco podrán disfrutar de otros que estén remunerados.

En las escrituras de creación de estas sociedades o entidades se harán constar las incompatibilidades, y no podrán sin este requisito ser inscriptas en el Registro Mercantil.

Las infracciones a esta disposición se castigarán con multas de 5.000 a 20.000 pesetas.

LA VIGENCIA DE LOS ARANCELES

Madrid. — El mismo periódico oficial publica otro Real decreto prorrogando por un año la vigencia de los vigentes aranceles y el auxilio a las industrias, que abarcará todo el año 1929.

¿COMO HAN PASADO LA NOCHE BUENA?

Madrid. — El órgano oficial del Gobierno en la Prensa «La Nación» publica una amplia información, en su número de esta noche, sobre las contestaciones que han dado algunos personajes madrileños a la pregunta: «¿Cómo ha pasado usted la Nochebuena?»

El marqués de Estella dice que cenó en familia, y a las doce, acompañado de su hijo José, pasó a pie por las calles de Madrid; subió unos momentos al palacio de Gobernación y estuvo con el general Martínez Anido. Después se dirigió al ministerio del Ejército, encerrándose en su despacho, donde trabajó hasta las cinco de la madrugada.

El juez de guardia manifestó que tuvo mucho trabajo, pues entraron en su despacho 58 asuntos y tuvo que salir tres veces a la Casa de Socorro para realizar algunas diligencias por atropellos.

Los jefes de bomberos declararon que pasaron la noche bien, salvo un incendio en la calle de Columela, que resultó de escasa importancia, pues se trataba de una chimenea.

LA FIESTA DE LA NOCHE ULTIMA

Madrid. — La festividad de Nochebuena se celebró en esta Corte con gran alborozo y bulla. Numerosos «parrandas» transitaban a altas horas de la noche, despertando a los vecinos con sus gritos y cantos ruidosos.

Abundaron los «libadores» y las consecuencias que consigo trae el vino no fueron escasas. Con todo no se registró suceso alguno de importancia.

MMadrid. — En el inmediato pueblo de Teluán después de almorzar, un matrimonio sostuvo una violenta discusión. Ante la actitud de la esposa, el marido la abofeteó. Esta empezó a dar gritos, produciendo la alarma en el vecindario, que acudió en auxilio de la maltratada. Entonces el esposo empujó una piedra y con toda violencia la arrojó sobre su esposa, hiriéndola en la cabeza.

Conducida a la Casa de Socorro, su estado fué calificado de muy grave. Se llama Irene González.

El crual conyugue fué detenido.

INTERPELACION EN LA ASAMBLEA

Madrid. — En los próximos plenos de la Asamblea Consultiva ha solicitado hacer uso de la palabra el señor Pila, para una interpelación al Gobierno sobre la educación a los sordomudos y ciegos.

EL CONGRESO HISPANO AMERICANO

Madrid. — Bajo la presidencia del duque de Alba se ha reunido el Comité del III Congreso hispanoamericano.

Se acordó imprimir gran actividad a los trabajos de organización del próximo Congreso y realizar, anejo al mismo, una Exposición de cartografía que tendrá gran interés histórico.

EL COMITE DE GAS Y ELECTRICIDAD

Madrid. — En el ministerio de Trabajo se procedió a la elección de los individuos que han de constituir el Comité paritario de gas y electricidad.

Acudieron a votar mil quinientos individuos. Formaron una larga cola. El escrutinio terminó a las cinco de la madrugada.

Resultó triunfante la candidatura de la Casa del Pueblo.

EL «GORDO» COLEA

Madrid. — El director del «Crédito Fonés» insiste en afirmar que el número premiado con el «gordo» en la Lotería de Navidad lo compró por orden de un cliente a quien se le remitió y cuyo nombre se niega a facilitar.

Por Madrid cada día cobra más cuerpo el rumor de que la mayor parte de los vigésimos están en poder del marqués de San Rafael.

Don Antonio Anabal, de Alicante, posee un vigésimo, que adquirió en su viaje a la Corte con motivo de la manifestación del 13 de septiembre al marqués de Estella.

UN SOLDADO FAVORECIDO

Valladolid. — Se sabe que uno de los que han logrado dar un «petizco» al premio «gordo» de Navidad, fué el soldado del regimiento de Farnese, Luis Rodríguez, que jugó una participación de diez pesetas.

Escribió a una hermana suya que reside en Madrid, donde presta sus servicios como doméstica de una familia aristocrática, y ésta le envió la participación.

Luis no sabe leer ni escribir.

TAMBIEN EN PORTUGAL

Lisboa. — El premio «gordo» de la Lotería Nacional correspondió in-

tegró al número que jugaban los empleados de la Sucursal que tiene en esta capital el Banco de Angola.

EN MEXICO SE IGNORA

Méjico. — También se ha celebrado el sorteo de Navidad. Por ahora se ignora quién ha sido favorecido con el premio mayor, que importa seiscientos mil pesos.

SE BEBE EL ANIS

Bilbao. — En la calle de Larrañaga vive un matrimonio, que tiene una hija de nueve años.

Los esposos fueron a oír la misa del gallo, momento que aprovechó la niña para beber una botella de anís, que sus padres dejaron sobre la mesa.

Conducida a la Casa de Socorro se le apreció un ataque de alcoholismo. Su estado es gravísimo.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

Granada. — La Junta directiva del Sindicato Católico de Montefrío ha comunicado que en Sagra se planteó un grave conflicto.

Los labradores de aquellos lugares tienen el cultivo de unas tierras, que pertenecen a un título nobiliario, de tiempo inmemorial, pero sin contrato, pues pasan de padres a hijos. Los agricultores pagaron hasta el presente con toda escrupulosidad, mas ahora el título se niega a percibir el dinero, con el propósito de desahuciar a los labradores.

Esto plantea un gravísimo conflicto, pues la población trabajadora se verá reducida a la mayor miseria.

FORMIDABLE ESCANDALO EN UNA FIESTA TAURINA

Córdoba. — En Almodovar el Real con objeto de allegar fondos para la Hermandad del Rosario se celebró un espectáculo taurino, en el que debían lidiarse reses de Sebastián Izquierdo, actuando de maladores Chicuelo, Niño de la Palma y Primero.

A la hora prefijada en el programa, dióse suelta a un bicho de la ganadería de García Pedrosu, y, apercebidos de ello los espectadores, armaron un fenomenal escándalo, arrojándose el público al redondeo y toreando a la res, sin que hiciesen nada para impedirlo las autoridades ni los toreros.

El toro estuvo en medio de la plaza tres cuartos de hora; durante cuyo tiempo abandonó Chicuelo la plaza, desapareciendo sin dar de ello cuenta a nadie; lo cual produjo como consecuencia que la bronca aumentase en intensidad.

Noticioso el Niño de la Palma de que Chicuelo se encontraba ya lejos de la población, de la que huía en un auto que avanzaba a velocidad enorme, se decidió a lidiar al astado, mientras los burlados espectadores arrojaban un fenomenal griterío, arrojando al anillo toda clase de objetos.

El Niño mató al toro de media eslozada, bien puesta.

El público se echó otra vez a la arena, intentando agredir a los otros dos diestros y al personal de las cuadrillas, amenazando con destruir la plaza.

Intervino la benemérita, dando varias cargas.

El espectáculo hubo de suspenderse, devolviéndose a los espectadores el importe de las entradas.

Notas deportivas

Futbol y boxeo

UN PARTIDO INTERESANTE

Bilbao. — Interesantísimo resultó el partido de promoción para la Liga celebrado esta tarde por los equipos de fútbol «Real Oviedo» e «Iberia» de Sevilla.

Se realizaron entretenidas y vistosas jugadas, terminando el encuentro con un empate a dos tantos.

EL REPRESENTANTE DEL TENNIS

Nueva York. — En los círculos deportivos se asegura que Tyde será el designado por la afición para representar a la Asociación de Tennis de los Estados Unidos en los partidos internacionales que se van a celebrar.

Tyde se reintegrará al tennis el 8 de enero.

COMBATE DE BOXEO

Nueva York. — En los círculos deportivos se da como cierta la noticia de que ha sido aceptado el combate de boxeo entre Dempsey y Sharkey.

El anuncio ha despertado gran expectación e interés.

SIGUE MEJORANDO LENTAMENTE EL REY DE INGLATERRA

Londres. — Ha sido facilitado a las ocho y quince de la noche el último parte acerca de la salud del monarca.

Según dicho parte, el rey pasó el resto del día tranquilo, manteniéndose en sus fuerzas.

Este detalle último se juzga de importancia; pues permite asegurar que el proceso de su curación se el monarca recobrará la salud; aun desarrolla lentamente.

LIBREROS ALEMANES A RUSIA

Moscú. — Se anuncia que dos libreros alemanes irán a Moscú, con objeto de organizar la venta de libros en la capital de Rusia.

LA FAMILIA REAL DE GHANISTAN

Cabril. — Dicen de Cabril que la reina, acompañada de su madre, se trasladó a Kandahar, quedando en Cabril el Soberano, apesar de las noticias que han circulado en contrario.

LA FIESTA DE NAVIDAD EN TIERRA SANTA

Jerusalén. — Con gran solemnidad verificóse en la capital de la Palestina a media noche la Misa de Nacimiento. Asistieron al acto los cónsules de las naciones católicas, las autoridades, y un número infinito de peregrinos de diferentes países.

Por primera vez se ha filmado una película representando el nacimiento del Salvador.

ATADA Y VENDADA

Teruel. — En el pueblo de Hija apareció maniatada y con los ojos vendados Vicenta Estrada.

A causa del susto recibido, ha perdido el habla.

La Policía comenzó a realizar las oportunas gestiones para esclarecer este suceso, que se encuentra envuelto en el mayor misterio.

DILIGENCIAS JUDICIALES SOBRE UN CRIMEN

Vigo. — Se están practicando con gran actividad las diligencias judiciales en averiguación de quienes sean los autores del asesinato del sereno de la fábrica de los señores Troncoso.

Han ingresado en la cárcel diez personas.

ROBO EN UN TEATRO

Vigo. — En el teatro Tamberlich han entrado ladrones, incautándose de 1.700 pesetas que había en laquilla.

ARROLLADO POR EL TREN

Valencia. — En el Grao, un tren arrolló a Francisco Medrano.

El infeliz quedó muerto en el acto.

EL VIAJE AEREO DE LADY PAYLEY

Las Palmas. — El viernes llegó a Río de Oro Lady Payley con una agitación procedente de Londres y Alejandría.

En otro aparato salieron a esperarla y en él iba como observadora la esposa del gobernador de Río Martín.

Lady Payley salió a las seis de la mañana para Cabo Jubi.

REGRESO DE LOS MARINOS ARGENTINOS

Sevilla. — Mañana la fragata «Presidente Sarmiento» con toda su tripulación, zarpará en viaje de regreso con rumbo a Río Janeiro.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 ptas. trimestre
Extranjero 60 ptas. año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración Redacción y Talleres :
Calle de Caballeros número 11
Apartado Correos 18-Teléfono 258.

EL MERCADO DEL DINERO

La elevación del tipo de interés

Mientras unos técnicos abogan por el establecimiento del patrón oro, de acuerdo con las opiniones del señor ministro de Hacienda, y otro, también técnico asegura que lo que es bueno para Inglaterra, no lo es para España y que el patrón oro no se debe establecer, el Gobierno ha designado la comisión de competentes que ha de asesorar sobre el proyecto.

La formación tres banqueros, tres comerciantes, tres industriales y tres agricultores, con cinco expertos que designará el ministro de Hacienda. Y como estos señores han de estudiar el pro y el contra con más y mejor elemento de juicio que nosotros, nos parece lo prudente esperar su informe para exponer nuestro parecer humilísimo.

Cuestión importante es también para tratada, el acuerdo adoptado por el Banco de España de elevar un medio por ciento los tipos de interés y descuento para cooperar a la política monetaria del Gobierno estimulando la colocación de capitales dentro de España. En virtud del acuerdo, los descuentos pasan del 5 al 5 y medio; préstamos y créditos con garantía del cuatro, cuatro y medio, cinco y cinco y medio, y seis, respectivamente; créditos personales suben del cinco y medio al seis.

Los Bancos privados han dirigido a su clientela las correspondientes circulares anunciando que las cuentas de crédito abiertas en sus establecimientos se liquidarán desde el 10 del corriente con medio por ciento más de interés.

Con ocasión de estos acuerdos se habla también del tipo de interés nominal de las obligaciones a emitir y del tipo de emisión de los valores que hayan de ponerse en circulación. Una de las primeras emisiones del año próximo parece que será la de Deuda ferroviaria por haberse realizado en Bolsa o colocado ya los títulos de la emisión precedente y ser preciso afrontar los pagos por servicios y obras de ferrocarriles. Y es natural que se piense si ha de mantenerse el tipo de interés de cuatro y medio por ciento si ha de elevarse, ya que hay alguna modificación en el rendimiento de valores.

Esa emisión, ¿deberá hacerse en enero próximo por cantidad de relativa importancia? ¿Se hará, por el contrario, en pequeña proporción? Los comentaristas se inclinan a suponer el primer caso; y en cuanto al tipo de interés es natural que se explore el mercado para conocer su ambiente que será de abundancia de dinero por el cobro de cupones y amortización de principio de año, pero que recibirá el reflejo del alza del interés.

La elevación del descuento se explica por las mismas razones que suelen ser tenidas en cuenta de todos los países cuando se trata de cooperar a la defensa de la moneda nacional. Pero la repercusión económica es muy sensible toda vez que además de la depresión en las cotizaciones probablemente determinará una carestía en las dobles y en los tipos de interés para las emisiones en proyecto. Y este último punto merece gran atención porque contrasta con la tendencia a la baja que se había ya impuesto.

Los fondos del Estado han sufrido con mayor rigor que otros valores la parte desfavorable de las mencionadas circunstancias y terminan flojos en conjunto.

En cuanto a la Deuda ferroviaria, que actúa con resistencia, se prevé otra próxima emisión por suponer el mercado que ha sido negociado toda la que estaba a disposición de la Bolsa. Lo que se ignora es el tipo de interés que se establecerá en la nueva serie. Se formulan diversas hipótesis después del alza del tipo del descuento bancario.

Entre los valores municipales ha persistido la calma; los de garantía especial también se han contratado poco, y las cédulas se mostraron divergentes entre sí.

Las acciones bancarias no han guardado homogeneidad; las del Banco de España previendo la variación del descuento que ha de robustecer las utilidades de dicho instituto, subieron, y últimamente quedaron algo

ofrecidas; las del Río de la Plata se destacan por su retroceso, y las demás, salvo las del Español de Crédito, relativamente pesadas y sostenidas.

Colocación del dinero

La Dirección general de la Deuda ha puesto en circulación títulos de la Amortizable 5 por 100, emisión 1928, por canje de los de la emisión 1917, hasta los siguientes números: serie A, 731.049; B, 83.670; C, 83.641; D, 4.033; E, 1.863; F, 925.

El Banco Hipotecario de España ha puesto en circulación 4.000 cédulas hipotecarias al 5 por 100 de a 500 pesetas nominales emisión de 10 de agosto de 1928, señaladas con los números: 1.161.281 a 1.165.880.

El Ayuntamiento de Fuenterrabía para realizar obras de mejora en la ciudad ha emitido 400 obligaciones de a 500 pesetas al 6 por 100 de interés anual.

En la «Gaceta» del 14 del corriente se inserta el cuadro rectificado por virtud de la adhesión de varias Diputaciones provinciales de los intereses y amortización del empréstito concertado entre el Banco de Crédito Local y la Mancomunidad de Diputaciones por haber aumentado el capital a emitir en 34,12 millones de pesetas, lo que eleva la operación a 289.440.459,66 pesetas.

Pago de dividendos

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, desde el 2 de enero próximo reparte pesetas 6,50 por acción, libres de impuestos a cuenta del dividendo que corresponda por 1928. Paga además los cupones 142 y 141 vencimiento diciembre de sus obligaciones 1.ª a 20.ª y de las de la distinguida compañía de Córdoba a Sevilla a pesetas 5,975 y 6,165, respectivamente.

La compañía marítima Bilbao, paga pesetas 5 por acción libres de impuestos en concepto de devolución de capital.

La Sociedad Española de Construcción Naval, a partir del 2 de enero reparte 15 pesetas por acción libres a cuenta del dividendo total que se acuerde satisfacer por los beneficios de 1928.

La Sociedad Española de Construcciones Metálicas, desde el 2 de enero paga el cupón 41 de las obligaciones 4 y medio por 100 y el 27 de las del 6 por 100.

La Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra, paga a cuenta beneficios de 1928 un dividendo de 15 pesetas a las acciones de 500 y de 3 pesetas a las de 100.

El Banco Hispano Americano, desde el 2 de enero entrante reparte un dividendo del 5 por 100 (pesetas 22,50 por acción), que con el distribuido a cuenta el julio forma un 10 por 100 del capital desembolsado, libres de impuestos por utilidades de 1928.

El Banco Hipotecario de España, a partir del 2 de enero próximo satisface contra el cupón 99 y por cuenta beneficios 1928 el dividendo estatuario de 6 por 100 sobre el capital desembolsado por cada acción, o sea, pesetas 24 menos impuestos (22,68 líquido).

De interés para los propietarios

Se ha ordenado que las copias no certificadas de documentos catastrales de la riqueza urbana se extiendan en papel timbrado de 1.ª clase correspondiente como así las certificaciones de dichos documentos, abonándose por derechos de expedición en papel de pagos al Estado, las cantidades siguientes:

Por certificación correspondiente a parcelas que tengan de renta hasta 2.500 pesetas, 2,50.

Desde 2.500,01 hasta 5.000,5.

Desde 5.000,01 hasta 12.500,10.

Desde 12.500,01 hasta 25.000,15.

Desde 25.000,01 hasta 50.000,20.

Mayor de 50.000, 25 pesetas.

Cuando un propietario necesite para determinado fin datos catastrales de varias parcelas de su propiedad sitas en un término municipal y solicite certificación comprensiva de todas ellas, se expedirá, tomando por base para la aplicación de la tarifa anterior el total de las rentas de las parcelas a que el documento se refiere.

LAUREANO FRANCO

¡LAGARTO, LAGARTO!

Pascuas de Natividad.
Días de gozo sereno,
días de sana alegría,
de cantos y esparcimiento...
y, días tuyos de agnaldos,
que con mil y uno pretextos,
todo el mundo nos amarga
de estos días el contento.

Las ocho de la mañana.
Las caricias de Morfeo
aún bailan en nuestros ojos
cansados y somnolientos.
El café con leche, espera;
pero apenas nos ponemos
a degustarlo, ya llaman:
—¿Quién es? Pues el carretero...
con una blanca tarjeta,
en la que campea un verso.
Luego viene el de la luz,
resplandeciente y sereno,
bastante más que el servicio
que hoy en Castellón tenemos.
A éste sigue el de las aguas,
me refiero a la Fomento,
con menos barro que tiene,
el líquido que bebemos.

El repartidor de prensa;
el mancebo del tendero;
el que sirve las escobas...
el vigilante, el sereno...
y aparte los sobrinillos...
Bueno, lectores, no quiero
entrar en profundidades,
pero antes que en nuestro cuerpo,
entre el café susodicho,
desembolsadas tenemos
unas cuantas pesetillas...
sin comerlo ni beberlo.

No hablo de los agnaldos,
de quien merece tenerlos.
Hablo de aquellos que abusan
en este, y en todos tiempos,
de algunas almas, más cándidas,
que la brocha de un barbero.
Y ustedes dirán: ¿Por qué?
¿Qué por qué? Porque recuerdo
que hace un año, ¡quién diría!
El agnaldo primero
me lo pidió con tarjeta...
¡El chico de mi casero!

MARTIN CASAS

FIGURAS DEL DIA



IBU SEUBD
rey de los wahabitas, que según telegrama de la ciudad de Bassora, se han sublevado contra el 60.000 árabes

PARA LAS DAMAS

¿Cómo hacer el regalo de Pascuas?

Flores artificiales y otras pequeñas maravillas que se han creado para fin de este año

Ocurre muchas veces que al ofrecer un juguete, simplemente impersonal y sin valor, se encuentra con que es un regalo un poco íntimo, según a la persona a quien se haga. ¿Cómo reemplazarlo sin caer en la banalidad de la caja de bombones? ¿Flores? No están en este tiempo al alcance de todo el mundo y, además, se mustian con demasiada rapidez y son casi imposibles de conservar en la atmósfera de los caloríferos. ¿Qué hacer, pues? Pues bien. No dudéis en hacer uso de las flores artificiales, siempre agradables para una mujer elegante a quien gusta variadas. Podéis elegir entre las flores para prender en el abrigo de pieles o la piel del cuello, para colocar en el traje de tarde o en el vestido de noche. ¿Qué contiene esa cartonería forrada en papel cretona y coronada de una graciosa moña de cinta de raso? Uno o a veces dos grandes ramos de violetas de Parma, uno malva, uno blanco, agradablemente separados por una camelia cereza.

¿Qué encierra aquel cofre? Doce flores variadas. Ramitos de violetas, claveles de tonos diversos, rosas, orquídeas... En cada uno de ellos se encuentra una hoja móvil, destinada a recibir en la mesa el nombre de cada uno de vuestros invitados. ¿No constituye esto una novedad de liciosa que estaréis encantada de recibir? El cestillo japonés lleno de flores artificiales es también muy apreciado, pero preferible en todo caso la caja de flores en cuero, forrada de zinc, para el viaje, y que ofrecida como rega-

lo de Pascuas o Año Nuevo, contendrá una colección de flores de imitación perfecta. Estas cajas, igualmente, sirven para guardar las ramas de hojas de cristal, de nácar o bien de aluminio que constituirán la más afortunada decoración de una habitación.

Los árboles enanos en coral y las guirnalda que se encuentran haciendo juego se dan también como adorno de mesa.

La flor escarchada es una fantasía nueva, lo mismo que las hechas en membrana de huevo.

Un bibelot que tendrá felicísima acogida es la guirnalda de cristales de color, unidos por un simple alambre que permite disponerlas de maneras diferentes y cuyo reflejo sobre el cristal del servicio resulta lindísimo. En este mismo orden de ideas, debo hacer mención de las placas de cristal grabado y realizado de plata, en formas y dimensiones diversas y que son una gran novedad como decoración de mesa. Podéis colocarlas según vuestra fantasía, pudiendo también colocar en el centro la pequeña jardinería parecida, octogonal, que tiene un tinte de cosa de antaño muy recomendable, por su distinción. Este es, sin duda, uno de los regalos más agradables que pueden encontrarse.

Los perfumes se dan con frecuencia en muchos frascos dentro del mismo estuche, o bien, igualmente, en un solo frasco, lo cual está permitido por las reglas del buen gusto, ya que, tanto el continente como el contenido, son verdaderas obras de arte. Pero elegidlo con circunspección y según la persona a que está destinado. Es muy cierto que el que va a la morena no puede ser —o no debe ser— parecido al que se destina a la rubia y el que se ponga para perfumar las pieles no se asemeje al que perfumará el traje de noche.

Los pebeteros, por ejemplo, ¿no representan dos regalos en uno solo? Este juguete se estilaba este año en forma de bola azul oscuro colocado sobre un soporte de madera y completado por una lamparilla. Pero la lista sería inacabable si quisiera enumeraros las pequeñas maravillas que se han creado para nosotras en este fin de 1928. Lo cual no quiere decir que el tema esté agotado.

Aviso humanitario

Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a las personas que sufren hemorroides, el remedio con que se ha curado, indicando que sus escasos medios de fortuna no le permiten cumplir mejor su voto de propagar este remedio. Escribid a G. M., Apartado 10.053—Madrid.

LOS LIBROS

«Páginas íntimas»

Editado con extraordinaria elegancia, acaba de ver la luz pública un libro en extremo interesante y de importancia suma, en especial para la juventud de nuestros días, que en él encontrará un maestro y un preceptor.

No dudamos que «Páginas íntimas», ha de ser leído por cuantos se desviven y ufanan por la educación de nuestros jóvenes.

La crítica acogió el libro con todo entusiasmo y dedica a su autor aplausos unánimes y fervorosos. De él ha dicho un sabio publicista, contiene «un directorio de ideas que suavemente, en forma amena y con el atractivo del estilo epistolar de confidencia, pueden servir para llevar al bien, entre asuntos llenos de interés y emotividad a ratos, al adolescente, en quien toma en los primeros capítulos de la obra en ese estado de lamentable desorientación en que se encuentran muchos jóvenes, al atravesar los umbrales de la vida consciente y varonil.»

Pero no es este un libro de utilidad sólo para los jóvenes, sino que inter a igualmente a los padres de familia, pues en él hallarán instrucciones adecuadas para hacer llegar al alma y corazón de sus hijos sus educadoras enseñanzas, que suplirá se falta de preparación para encauzar por el recto sendero nuevas vidas y puede hacer el milagro de volver al hogar paterno a los prodigos.

Cuantos se dedican a la dirección de los jóvenes encontrarán en «Páginas íntimas» transcendentales enseñanzas, bellamente expuestas, sin el rigorismo de un tratado de moral.

Es esta una obra de utilísimas orientaciones y magistrales enseñanzas, verdadero laboratorio donde se forjan almas nobles y corazones cristianos.

«La pluma ágil y elegante del doctor don José Miguel Navarro traza en este libro una ruta sugestiva para el joven de nuestros días, cercado por todas partes de peligros, y que ansia, no obstante, por impulso noble de su alma buena, encontrar la regeneración y la paz.»

Con todo calor y entusiasmo recomendamos a nuestros lectores «Páginas íntimas». En ellas encontrarán solaz para su espíritu y alientos para triunfar de las amenazas que por doquier le cercan.

Obras como la que nos ocupa merecen un acogimiento entusiasta fervoroso, pues su autor, dedicado durante veinte años a la formación espiritual de los jóvenes, vierte en ella los sabios consejos de su probada experiencia.

Sindicato Agrícola de San Isidro de Castellón

Esta Sociedad dará comienzo muy en breve la temporada de fumigación del naranjo con el «Cianuro de Sodio» por la brigada del equipo que ésta dispone, dirigida por dos competentes capataces con título oficial, a cuyo efecto los señores socios que deseen combatir las plagas del campo, pueden pasar por esta oficina, calle Mar, núm. 33, para dar nota del número de árboles que han de ser tratados por el ácido cianhídrico y así como la partida y término donde radica la finca.

Castellón 18 Diciembre 1928.

El Presidente,
Vicente Blasco



PARA TODOS SELLOS CO DEL PAPA

Después de Jerusalén y de santos lugares de la Palestina, Roma, la Ciudad Eterna, la más admiración, la que mayor emociones despierta en los corazones de todos los católicos. Roma residen, desde los primeros siglos de nuestra Era, Pontífices; en esa ciudad, incompensable no hay lugar alguno que no recuerde las sangrientas y par persecuciones contra los cristianos, al confesar su fe ante Césares y sus delegados. Roma es un sagrado relicario que el cristiano contempla absorto.

Son famosas las CATACUMBAS, o primitivos cementerios de nuestros mártires y fieles, general, que sirvieron al cristiano en aquellas épocas. Durante el glorioso Pontificado Pío IX, el admirado arquitecto Rossi propuso al Papa el estudio científico de tan sagrados lugares, y la labor comenzó de inmediato felicísimo. Pío IX, como sucesores en la silla de San Pedro, otorgaron los mayores cursos pecuniarios posibles; pero como los trabajos de las excavaciones son tan costosos, el actual y sabio Santo Padre de los fieles, Pío XI, gloriosamente reinante, deseando obtener mayores medios y facilitar para las investigaciones, excavaciones, etc., dictó nueva y amplia reorganización del servicio. También acordó distribuir las catacumbas entre Juntas apropiadas y a la de España ha correspondido la llamada PRETEXTATA o de SAN DAMASO, el «Pío hispano», que dió tan alto ejemplo de amor a las catacumbas y distinguió a aquella marca, enriqueciéndola con lápidas epigráficas, tan notables y admiradas.

La Junta española comenzó a trabajar. De los cuidados nuestra Catacumbas se encargaron las españolas Religiosas, claves del Sagrado Corazón Jesús, que residen en Roma.

La Catacumba dedicada a la paña se encuentra inmediata a la grandiosa Via Appia, al sur de Roma, y a tres kilómetros de la Puerta Romana de San bastián.

La Junta de Madrid la forman: Presidente honorario, el celentísimo señor Nuncio de Santidad; Presidenta efectiva, excelentísima señora Duquesa de Parent; Tesorero, Auditor del Tribunal de la Real excelentísimo señor don Julián Díaz Valdeparas. A la Junta también pertenecen: como Secretaria, la dama de la Reina, señora Carolina Carvajal, y otros cargos, las excelentísimas señoras Marquesas de Balboa de Amboage, Condesa de Viñeira de Peláez, y otras señoras. Entre los caballeros cordamos al Marqués de Retillo, Barón de Sarrástegui, y el conde de Asúa, etc.

Observando la Junta de Madrid que la labor en Roma precisaba arbitrar recursos extraordinarios, tomó el feliz acuerdo de dirigirse al Gobierno, suplicándole en su escrito de exposición de motivos que se dignara autorizar una emisión de sellos especiales con las efígies